TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1927 | AÑO II—Nº 358

El arbitraje en el asunto de la Empresa de Electricidad puede solucionarlo a condición de plantearse bien los términos

La intendencia asumirá toda la responsabilidad si la designación de su representante recae en técnicos de dudosa moralidad

En el conflicto entre la Intendencia y la Empresa de Electricidad nos declaramos partidarios de la actitud del Dr. Pignetto, siempre que mantenga su línea de conducta con toda claridad. La nota de la Empresa aún no ha sido contestada. Nos parece que se incurre en demasiado retardo. Y ya hemos dicho que sospechamos respecto a la autoridad moral del asesor técnico municipal, el jefe de Obras Públicas. Es cierto que el intendente tiene el boycott de los ingenieros de la Ciudad por alguna de sus actitudes no siempre correctas ni hábiles. Pero, no le impide que busque consultor en quien disponiendo de condiciones profesionales sea a la vez de carácter prestigioso. En la Facultad de Ciencias Exactas no puede faltar un profesor...

EL ARBITRAJE SOLUCIONARIA DIFICULTADES SIN COMPROMETER DIVERSOS INTERESES

El presidente de la Cámara Federal de Apelaciones resultaría en realidad el árbitro en el asunto. No podemos creer que sea posible una avenencia entre los representantes de la Municipalidad y de la Empresa. Planteados los términos en forma precisa, sobre cada una de las cuestiones a resolver,—si la corriente continua equivale a cambio de sistema, diferencias en los importes producidas por el cambio de medidores Usina de Sorrento, fracciones de centavos por la conversión, etc., —el fallo de la comisión arbitral pondría solución decorosa, sin desagradables comentarios. El intendente está facultado para aceptar el arbitraje y proponerlo. En el caso que no lo considerase así tiene a mano el Concejo Deliberante para que intervenga y asuma el rol que le corresponde. El Concejo Deliberante a su vez demora también en tomar la debida participación.

Están dificultándose los trabajos de funcionamiento de fábricas y comercios por la incidencia provocada con el justiciero decreto de intimación. Es necesario facilitar la normalización de todas las actividades perjudicadas. La Empresa ha hecho su defensa en los diarios,—y es defensa que acusa por igual a la Intendencia como al Concejo. Durante años ha aplicado la corriente alternada sin que se la observara; ninguna autoridad le negó permisos, al contrario, se los concedieron. Todo en contra y fuera de las ordenanzas contratos. Recién al criticar DEMOCRACIA las arbitrariedades que realizaron tanto la Empresa como la Municipalidad se promueve la discusión. Pero, es un debate silencioso, entre bambalinas, dentro de las oficinas municipales. Y desconfiamos mucho del trabajo a la sordina.

EL CAMBIO DE LA CORRIENTE ELECTRICA

Por el técnico nacional Víctor M. Avalle.

Son del dominio público, las incidencias que ha motivado el cambio de la corriente eléctrica por parte de la Sociedad de Electricidad de Rosario. Los fines que persigue dicha Empresa son exclusivamente de carácter económico y es por ello que el pueblo y las instituciones más prestigiosas están en su contra, a pesar de sus afirmaciones de que el pretendido cambio marca una mejora, un progreso en materia de alumbrado.

Nada más erróneo y lo demostraremos.

La Sociedad de Electricidad de Rosario se ve en la necesidad imperiosa de reforzar su actual red de distribución para alimentar de energía eléctrica a los innumerables edificios que con tan vertiginosa rapidez se levantan en Rosario.

En lugar de proceder a la ampliación de su instalación a corriente continua, ha efectuado el cambio total de tipo de corriente proveyendo para luz 220 voltios alternada (entre fase y neutro) y 380 voltios para fuerza.

Es indudable que si bien la corriente alternada es científicamente una conquista, pues a su menor precio de producción se agrega la economía de su transporte y reducción de cables, en nuestro caso a nadie escapa que esta conquista solamente beneficiará a la empresa, pues hasta el momento no ha hablado de rebajar el precio del k. w. que es lo que correspondía.

Salta a la vista que los peligros que iba a correr la población de Rosario, eran para un lucro exclusivo de la Sociedad de Electricidad de Rosario. No es admisible que por una cuestión económica que solamente interesa a una de las partes se mantenga en constante riesgo a una ciudad populosa como la nuestra, donde las instalaciones eléctricas son deficientes en su gran mayoría, pues se ajustan a la vetusta reglamentación dictada el año 1907. Los progresos alcanzados en nuestros días indican que dicho reglamento debe modificarse y aunque así se hiciera, no desapareciendo el peligro en las instalaciones ya hechas, por razones humanitarias, es necesario oponerse al pretendido cambio, cuyas nefastas consecuencias bien pronto se harían sentir.

Los funcionarios municipales que intervienen en este productivo asunto para la Sociedad de Electricidad de Rosario deben estudiar con elevación de criterio el problema a resolver y no olvidarse que se les ha confiado a su custodia la salud de arriba de 400.000 almas.

COMUNICACION A LA SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO

Rosario, diciembre 2 de 1926.—Señor gerente de la Sociedad de Electricidad de Rosario, don Enrique Wulff.—Muy señor nuestro:

El Directorio de esta Sociedad que presido, en su sesión de ayer ha considerado su atenta nota de fecha 25 del mes próximo pasado y ha resuelto hacer llegar a su conocimiento por intermedio de la presente, las causales de su decisión al intervenir ante los Poderes Públicos a fin de evitar que la Sociedad proceda al cambio del tipo e intensidad de corriente eléctrica para la zona centro de nuestra Ciudad.

No escapará al elevado criterio del señor Gerente que cuando se desea llegar a la importancia del que no ocupa, dicho entendimiento o acuerdo es previo a toda resolución definitiva de una de las partes. En efecto: esa Sociedad ha efectuado reformas y ampliaciones sin consultar ninguna opinión ajena a sus intereses no obstante que dichas reformas afectan intereses muy respetables a terceros.

Nuestra institución contempla las necesidades actuales y futuras de la ciudad de Rosario en la que se refiere al consumo de energía eléctrica, pero no está de acuerdo con esa Sociedad respecto a la forma como la misma ha resuelto el problema: Si la actual red de distribución en el centro no es suficiente en el presente, para subvenir a las necesidades apremiantes que traen aparejadas la edificación en gran escala, la Sociedad de Electricidad que tiene suficiente criterio técnico, debe aumentar los cables que existen en la actualidad y con ello quedará todo solucionado, sin obligar a la población del Rosario a efectuar un cambio de instalaciones domiciliarias y motores en funcionamientos que no le reportará ningún beneficio, todo lo contrario, le causaría enormes perjuicios tantos materiales como para la vida misma de sus habitantes.

Y al agradecer al señor Gerente sus explicaciones y amables ofrecimientos, queremos dejar constancia de que esta entidad ha de fomentar en la medida de sus fuerzas, toda iniciativa que signifique un exponente de progreso siempre que con ellas no se lesionen intereses de terceros.

Saludamos al señor Gerente con nuestra mayor consideración. —(Fdo.): Rafael Candia (hijo), presidente en ejercicio; Víctor M. Avalle, prosecretario.

Porqué no celebra sesiones el Concejo Deliberante?

La vigencia de un presupuesto corto ydeficiente no honra a los representantes de la Ciudad

El intendente Pignetto ha puesto en vigencia, por decreto, el presupuesto corto y deficiente del último año. Es uno de sus tantos actos caprichosos, aunque éste puede justificarse. El Concejo Deliberante está en sesiones extraordinarias. Convocado en el mes de diciembre pretendió la intendencia fijarle límite hasta el 31 de diciembre; pero el Concejo protestó declarando que no debía obedecer a plazo alguno mientras hubiese en consideración asuntos de la convocatoria. Correspondía, pues, a los concejales incorporados el mismo 31 reunirse ayer o citarse a sesión para el viernes próximo a objeto de iniciar sus trabajos. No lo ha hecho. El intendente, sin miramientos, despreciando al cuerpo colegiado, ha tomado la medida que obliga nuestro comentario.

Puede y debe el Concejo Deliberante, a pesar del decreto, decidir si la ciudad no necesita más recursos para satisfacer legítimos gastos. Las recientes investigaciones denuncian la falta de fondos para sostener humanitaria y científicamente los hospitales. El decreto del intendente es circunstancial y subsanable con la voluntad manifestada de estudiar y sancionar el presupuesto que corresponda a 1927. La ex comisión de prespuesto sostuvo la inconveniencia de un nuevo presupuesto en razón de que se aseguraba por la nueva ley vetada que el Concejo Deliberante caducaría en el mes de marzo. Se ha visto que el Concejo Deliberante funcionará durante todo 1927, si es que acaso se ajusta la nueva ley a la vieja constitución.

Planteamos una cuestión concreta y clara. El intendente Pignetto ha decretado la vigencia del presupuesto por creer que el nuevo Concejo no se reuniría. Pero si se le prueba lo contrario y los nuevos concejales, en su primera reunión, que podría efectuarse el viernes, manifiesta oficialmente su decisión de que la comisión respectiva formule despacho a la brevedad posible la cuestión se solucionaría. No nos detienen los enemigos de la revisión de los impuestos. Todo depende de la energía y concepto que tengan de sus funciones los concejales que piensan que la ciudad no puede ser administrada con los recursos de diez años atrás. Nos explicamos que los enemigos de conceder recursos suficientes, aunque no se animaren a combatir al intendente Pignetto, ni a pedir su destitución, prefieran no sesionar; lo que no nos explicaremos nunca es la actitud pasiva, contemplativa, de los concejales noveles que tan poco cariño exterioricen por el cumplimiento de sus deberes al postergarlos.

Concurran los diputados a la sesión del viernes y resuelvan el asunto de los diplomas del Rosario

Que se compliquen con la política turbia de don Juan Cepeda los que tienen temor al talento de los electos

El viernes celebrará la Cámara de Diputados. Corresponde que no falte ninguno de los opositores, demócratas y radicales irigoyenistas. La comisión de poderes firmó despacho favorable a los diplomas de los electos del Rosario. El oficialismo está dividido en pro y en contra. No todos los adictos al gobierno son sirvientes de don Juan Cepeda. Los hay que quieren salvar su decoro no complicándose con el acto cobarde y torpe de mantener en antesalas a representantes que obtuvieron una espléndida victoria, a pesar de las maniobras y violencias del bandolerismo oficial.

Es probable que se ordene a los cepedistas no faciliten la formación del quorum. Pero, así como la fuerza pública estuvo a su servicio para compulsarlos ha de estarlo también a disposición de la minoría opositora, aunque no detuviera a ninguno. Bastaría el hecho de que no apresara a los diputados oficialistas para que se evidenciara aún más la inconducta del Poder Ejcutivo. La oposición tiene recursos reglamentarios y constitucionales para expresar sus sentimientoe de protesta ante la opinión pública en forma indiscutible y enérgica. La declaración del diputado Romeo Bonazzola sobre su actitud contraria a las medidas de fuerza no se ajusta a ciertas circunstancias. Las armas conque se recibe el castigo bien deben servir para castigar. Y están en juego los diplomas de cinco de sus correligionarios más distinguidos como que invisten mandato popular. Su deber es auspiciar la compulsión sin remilgos — auspiciarla y votarla levantando bien en alto el brazo como un honor. A su frente no hay gente delicada. Si lo hubiese ya estarían incorporados los que todavía aguardan la sanción.

Toda la opinión pública de la provincia, y gran parte de la prensa nacional, ha comentado con acritud la conducta desleal del oficialismo. Es indispensable que los diputados demócratas se solidaricen con los de la oposición radical a los efectos de imponerse al oficialismo, promoviendo nuevos debates para que se aprueben los diplomas. Los demócratas llevan la ventaja de demostrar que apesar de ser adversarios los que han de incorporarse,—pues maguer disidencias ruidosas nada impedirá mañana la conciliación de cepedistas y de irigoyenistas, — proceden de acuerdo a sanos principios morales, despreocupados de intereses o egoísmos partidistas.

Comisiones internas del Concejo Deliberante

Hasta la fecha se han constituído las siguientes comisiones:

Gobierno, presidente doctor José Antelo.

Higiene, presidente Dr. Francisco C. Florentino.

La de Hacienda fué citada ayer y hoy, pero no se constituyó por indicación del representante de la minoría señor Cuminetti, quien gentilmente manifestó que debía aguardarse la incorporación del electo Bertotto.

La presidencia de la comisión de Hacienda cobra importancia porque su titular deberá formar parte de la comisión administradora de la construcción del Matadero Municipal.

Las aguas minerales pagarán impuestos

SANTA FE, 5 — En las nuevas leyes de impuestos hay cosas sorprendentes que recién aparecen.

Mientras en el artículo 11 inciso b, de la citada ley, se establece que la cerveza de consumo pagará pesos 0.10 por cada docena de botellas en concepto de impuestos, el artículo 5o. de la misma establece lo siguiente:

"Los productos medicinales en envases, conocidos como específicos, pagarán pesos 0.10 por unidad, a excepción de las vacunas y sueros"

Como se ve, el criterio del Ejecutivo no puede ser más torpe ni más burdo. Pretender que las aguas medicinales y específicos paguen doce veces más impuesto, que la cerveza, que es bebida alcohólica, solo puede concebirse en cabezas huecas sin pasta de estadistas.

La nueva ley provincial de impuestos a los tabacos, artículos de tocador y naipes

En la nueva ley de impuestos figuran los siguientes:

AGUAS MINERALES

Art. 12.—Las aguas minerales pagarán un impuesto de $0.05 hasta medio litro y de $ 0.10 hasta un litro.

TABACOS

Art. 13.—El impuesto que establece para los tabacos, cigarros y cigarrillos, será determinado por la base de las leyes nacionales en vigencia sobre la materia y ajustado a la siguiente escala

a) Cigarrillos empaquetados. — Los que se venden hasta pesos: 0.10, $ 0.02 1|2; id 0.30, $ 0.05; id 0.40 0.10; id 0.60, 0.15; id 1.00 $ 0.28; id 1.25, $ 0.35.

b) Cigarros.—Los que se vendan hasta $ 0.05, $ 0.01; id 0.10, 0.02 y 1|2; id 0.30 $ 0.05; id 0.45 $ 0.10; id 0.60, $ 0.15; id 1.00 $ 0.25; id 1.25, $ 0.35.

c) Tabacos.—Precio de venta hasta $ 3.50 1 kilo, $ 0.80; id 4.50 id, $ 1.00; id 6.00 id, $ 1.30; id 12.00 id., $ 3.50; id 24.00 id $ 8.00.

Art. 14.—Los paquetes que contuviesen menos de doce cigarrillos o un peso neto menor de quince gramos, pagarán un impuesto de 0.03 si su precio de venta fuera de 0.10, y 0.04 si fuese de $ 0.15.

Art. 15.—Cuando el precio de la venta de cigarros y cigarrillos excediese de $ 1.25, se pagarán por cada $ 0.10 o fracción de aumento en el precio, un derecho adicional equivalente a $ 0.05. Cuando el precio de venta para los tabacos excediese de $ 24 por kilo, se pagará un impuesto de 10 $ por cada kilo como adicional.

Art. 16.—Cuando el precio de venta de cigarros, cigarrillos o tabacos estuviese separado del valor asignado al envase correspondiente, el impuesto se pagará sobre la suma total del envase y producto.

ARTICULOS DE TOCADOR

Art. 17.—La existencia y expendio de esencias, extractos, lociones y en general toda clase de perfumes en botellas, frascos o tarros; los polvos, pomadas, pastillas, cosméticos, tiuturas y genéricamente todo artículo de tocador cualquiera que sea su procedencia, pagará impuesto conforme a la siguiente escala:

Los que se expendan a más de $ 0.40, $ 0.05 por unidad.

Los que se expendan a más de $ 1.00, $ 0.10 id.

Los que se expendan a más de $ 2.00, $ 0.20 id.

Los que se expendan a más de $ 4.00, $ 0.50 id.

Los que se expendan a más de $ 8.00 $ 1.00 id.

Los que se expendan a más de $ 12.00, $ 1.50 id.

Los que se expendan a más de $ 20.00, $ 2.00 id.

Art. 18.—Se entiende por unidad a los efectos del impuesto, todo envase con capacidad hasta un litro o de quinientos gramos de peso.

Art. 19.—Quedan exceptuados del impuesto que establece el artículo 17, los jabones en pastillas, en pastas o en polvos, los polvos de talco, de almidón o de licopodio, aguas, pastas y polvos dentríficos, cuyo valor de venta no exceda de 1 $.

NAIPES

Art. 20.—La existencia y venta de naipes, pagará un impuesto de 1 peso por cada juego de los denominados franceses, ingleses, y de $ 0.50 los comunes o españoles.

FOSFOROS

Art. 21.—Los fósforos de cera cualquiera que sea su procedencia, pagarán:

a) En cajas hasta 50 fósforos que se vendan al consumidor hasta 0.05 la caja, $ 0.01.

b) En cajas de 51 hasta 75 fósforos, que se vendan al consumidor hasta 0.10 la caja, $ 0.02.

c) En cajas de 76 hasta 100 fósforos y cuyo precio de venta al consumidor sea proporcional a los ya indicados, tendrá un recargo de 0.03 por cada 25 fósforos o fracción de exceso.

d) Los fósforos de palo, cartón, papel u otras substancias que no imiten la cerra, de cualquier procedencia, pagarán:

En cajas hasta de 50 fósforos ($ 0.01|2), medio centavo la caja.

En cajas hasta cien fósforos, un centavo la caja.

En cajas de más de cien fósforos pagarán un recargo de cinco centavos por cada cincuenta fósforos o fracción de exceso.

Las sesiones extraordinarias del C. Deliberante

PROXIMO DECRETO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

SANTA FE, 5 — Se anuncia que en el curso de la corriente semana la Intendencia Municipal convocará al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias.

El decreto respectivo está ya redactado y en él se mencionan varios asuntos para tratarse en dichas sesiones. Entre los aludidos asuntos figuran el proyecto de presupuesto y ordenanza general de impuestos para el año actual y las propuestas para la construcción de casas económicas.

Bloque comunal demócrata

El viernes se reunirán los concejales demócratas progresistas para resolver asuntos de importancia, entre otros el de la continuación de las sesiones extraordinarias.

En nuestra opinión este último no puede dar lugar a divergencia alguna. Hay cuestiones de vital interés para la Comuna como el de los servicios hospitalarios que requieren solución.

DEMOCRACIA

Con motivo de la festividad de Reyes, mañana no aparecerá DEMOCRACIA.

DEL FONDO DE LOS REPTILES

Algunos colegas, repentinamente oficializados, han creído oportuno hacer, con motivo de fin de año, un balance de la gestión desarrollada por el oficialismo aldaista. El propósito sería digno de aplauso, si reflejara con exactitud el estado de la segunda provincia argentina, la más desventurada de todas, al decir de un viejo olígarca, hace años alejado del terruño. Pero, sucede todo lo contrario. La publicación de sendas notas gráficas, estribillo y cliché de todos los años, no es otra cosa que la manera de cobrarle al gobierno el aplauso que se le presta, y de engañar al pueblo, respecto de la bondad de quienes han dado prueba inequívoca de su ineptitud e inconducta, en los tres años de mandato que van a cumplir. Apena en verdad la constatación del linage de cierto periodismo. Se lamenta frecuentemente la gente, de la corrupción imperante, de la falta de respeto por los derechos públicos, del olvido de los deberes de los gobernantes, y no advierte que esa descomposición, tiene su foco en las columnas de los diarios venales. En ellas bebe el pueblo el veneno de su descreimiento de su desamor por las causas elevadas y nobles. Algunos diarios son el cartel de propaganda que anuncia una mala función, o que exalta los valores envilecidos de un gobierno, como el de Santa Fe, por ejemplo. No se puede hacer en verdad, balance de la situación santafecina, si no es para anatematizar de los hombres que rigen sus destinos. Jamás descendió tanto la función gubernativa, ni se trocó el bien público en patrimonio particular de la familia de los gobernantes, como ahora. Un nepotismo repugnante, ignaro, incivil se ha posesionado de las posiciones privilegiadas del presupuesto, como si todo su rol se circunscribiera a satisfacer sus particulares necesidades fisiológicas con olvido absoluto de todas las exigencias de la vida de relación. Se habla de exactitud en el pago. Cuando se sancionan empréstitos clandestinos por muchos millares de pesos, se puede aparecer en los balances de la prensa "amiga", con el título de buen pagador. El "fondo de los reptiles" dá para todo. Aparte de esa "virtud" no enseña ninguna buena condición el oficialismo aldaista. El gobernador Aldao, que asumió el mando asegurando respeto por todas las opiniones, ha declarado que su gobierno, reprimirá con mano férrea, cualquier extralimitación en la críti-

ca de los opositores. Cañada de Gómez, se ofrece como testimonio de esa afirmación. La representación pública desintegrada por expresa voluntad de una mayoría legislativa arrebañada y servir, justifica, sin sospecharlo siquiera, el trágico episodio de Monte. Pero, aquí en vez del plomo y la pólvora de la oposisión, se quema el incienso de la prensa venal, origen de todas las desviaciones del pueblo, pantalla en que se apoyan los malos gobiernos, para no modificar su conducta.

Tres pintores argentinos exponen en el Luxemburgo

El salón recientemente inaugurado como anexo de la Galería de Luxemburgo, el cual ha sido destinado a las obras de los artistas extranjeros, contiene, entre otras muchas, telas de varios argentinos.

Quinquela Martín está representado por su cuadro "Lorace sur le Chantier"; Gramajo Gutiérrez por su "Enterrement de mon pays", y el escultor Lagos figura con su "Cabeza de romano".

También figura en dicho salón una tela del pintor uruguayo Fígari.

Escuela Industrial de la Nación - Rosario

CONDICIONES DE INGRESO

Pueden ingresar directamente en el primer año de estudios los alumnos que hayan aprobado el 6o. grado de la escuela primaria nacional o provincial (Plan 1926), que tengan buena salud y hayan sido vacunados.

Los que deseen inscribirse en el primer año de estudios deben solicitar su inscripción, ante la Secretaría de la Escuela, a partir del 16 de febrero y antes del 28 del mismo mes, agregando a la solicitud los siguientes datos y documentos:

Nombre y apellido, nacionalidad, domicilio, edad, nombre y apellido del padre o tutor o del encargado, acta de nacimiento, certificado municipal de vacuna y de buena salud, certificado de los estudios primarios aprobados.

Por cualquier dato, planos y reglamentos, los interesados pueden dirigirse a la Secretaría de la Escuela, cualquier día hábil menos sábado, de 8 a 11 horas.

Un nuevo buque de pasajeros hará la carrera B. Aires - Asunción

En breve será inaugurado un nuevo e importante servicio fluvial entre Buenos Aires y la capital del Paraguay.

Los armadores señores Pujol, Tuchi y Cía., librarán al servicio público el lujoso vapor Curupayty, que por sus condiciones, será uno de los más rápidos y cómodos de los que hacen esa ruta.

El Curupayty desplaza 700 toneladas, siendo capaz de desarrollar normalmente la velocidad de 11 millas. Esta circunstancia hace que dicho buque pueda realizar dos viajes mensualmente, con días fijos en cada puerto.

En el caso de que fuera necesario, los señores Pujol, Tuchi y Cía. habilitarían otro cómodo vapor en ese servicio.

Eligió nuevas autoridades el Centro Zazpirak-Bat

En la última asamblea realizada por los asociados del Centro Vasco Zazpirak-Bat, se procedió a elegir las nueva sautoridades que regirán los destinos de la institución durante el año 1927.

La nueva comisión directiva quedó constituída de la manera que consignamos:

Presidente, Sr. S. R. de Mendarozqueta; viceprsidente, Francisco de Arana; secretario, Moisés Irulegui; prosecretario, Lucrecio Zalbidea; tesorero, Martín Arriola; pro tesorero, Agustín Muguerza (hijo).

Vocales: Sres. Lorenzo Retes, Juan Echeverría, Francisco Muro y Luis Ustaran.

Suplentes: Sres. Dionisio Vazquez de Barainca, Bernardo Ustaran, Braulio Elorza y Demetrio Legarreta.

Por la casa de gobierno

SANTA FE, 5.—Ha sido escaso el movimiento registrado esta mañana en la Casa de Gobierno.

El vice gobernador en ejercicio señor Cepeda, concurrió temprano a su despacho y firmó un elevado número de expedientes, conferenciando luego con sus ministros y recibiendo en audiencia a diversas personas.

Por las galerías de la Gobernación vimos a los señores Héctor Vallejos, Simón Carlen, Dr. José Barrios, Dr. Severo A. Gómz, ingeniero Bernabé Mántaras, Melitón Gómez, Dr. Antonio Pautasso, doctor Agustín Araya, Juan París, Domingo Quilici, Francisco Belotti, doctor Pío Pandolfo, José M. Garrido, Dr. José Ma. Puig Ramos, ingeniero José Urbano Aguirre, J. Villafañe Andino, César Carnelli, Dr. José Codoni, Dr. Sixto Báyer, A. López Benegas, Roque Terragni, José Ma. Echagüe, Dr. Bernardo Risso, Urbano Cullen, Dr. Francisco Scarabino, Aquiles Acerbi, ingeniero Celestino Mounier, Agustín Betinotti, Cabral Villafañe, Vitaliano Vives y otros.

También estuvo en la Casa de Gobierno, con el propósito de saludar al gobernador interino y a los tres ministros, el ex gobernador doctor Enrique M. Mosca. Antes de llegar a la Casa Gris, el doctor Mosca había estado breves momentos en la Municipalidad, donde presentó sus saludos al intendente señor José Ma. Puig.

Ayer se comenzó a pagar a los jubilados de la provincia

De acuerdo a lo que anunciáramos, ayer se comenzó a abonar a los jubilados y pensionados provinciales, sus haberes correspondientes al mes de octubre del año próximo pasado.

Como de costumbre, la sliquidaciones se hicieron por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe.

Los pagos continuaron hoy y proseguirán mañana hasta tanto se hayan liquidado todas las planillas.

LOS LIBROS

ANTEROSOFIA RACIONAL, por Manuel Núñez Regueiro. Agencia General de Librerías y Publicaciones.

Acaba de aparecer una nueva obra del profesor de Filosofía General de nuestra Casa, Dr. don Manuel Núñez Regueiro, intitulada "Anterosofía Racional". Es la culminación de su sistema filosófico anteriormente anunciado en los "Fundamentos de la Anterosofía". Es el nuevo libro "la cúpula armoniosa y esplendente de la construcción que se anuncia en el anterior trabajo; siendo de este modo los Fundamentos, la verdadera propedéutica, su ciencia previa y necesaria, tal como Aristótele hizo de la Lógica la introducción, la propedéutica de la metafísica". Defínese en el primer capítulo de esta obra, la Anterosofía como "la ciencia de la razón armónicamente restaurada en conformidad con la realidad, la ultra-realidad y la fe; ciencia que suprime por un solo conocimiento o su armonía elevada a principio de inteligibilidad universal, toda antinomía existente para la razón común".

La Anterosofía, es, por excelencia, la ciencia de la "rabón restaurada" en nombre de la cual se nos da una serie armónica de la verdad científica, cuya fórmula allí se expresa matemáticamente. El autor agrega este elemento nuevo: la "razón restaurada" que está destinada a aclarar la razón común a medida que avanza el misterio; lo cual indica que existe un progreso incesante en la razón, que es creciente y paralelo con el misterio de la ciencia porque la razón como todas las cosas tiene también su devenir, evolución y transformación en la escala ascensional.

Nos habla más adelante de los prolegómenos de un sistema del Universo, del sitema del Universo y la ley de su armonía; del principio de la conservación de la energía y del trabajo derivado de la ley de armonía; de esta ley en el mundo de la vida y de la forma, en el mundo moral y en el mundo de la felicidad.

Ha construído de este modo un sistema filosófico no dogmático, que admite el crecimiento cualitativo de la razón. La originalidad de esté trabajo y su noble esfuerzo de realización intelectual, supone un caso digno de ser estudiado. Es obra para iniciados; pero su "decálogo" que aparece en el "pórtico" del nuevo edificio filosófico, es accesible por su claridad espiritual a todas las almas y es a nuestro entender como la expresión y contenido de todo su sistema.

La Anterosofía ha de ser discutida, necesita que lo sea y el tiempo dirá ciertamente si ha de afirmarse a si misma, saliendo victoriosa.

A. A. N.

Esta mañana partieron para puerto militar los conscriptos de la Armada

Luego de haberse sometido ayer al examen médico de práctica, que se llevó a cabo por la Comisión de Rcepción No. 3 n el local de la Subprefectura Marítima, esta mañana se ausentó a Purto Militar, el conjunto de conscriptos que prestarán dos años de servicio en la Armada nacional.

Los futuros marineros, salieron a las 8 horas de la estación dl F. C. R. a Puerto Belgrano.

No pudieron iniciarse las operaciones en el mercado del Yute

A pesar de haberse anunciado lo contrario, ayer no se hicieron las operaciones en el Mercado del Yute y Algodón.

Algunos detalles de orden práctico, que no fué posible ejecutar, hizo que se postergara la reunión.

En el caso de que hoy quedaran listas las pizarras para anotar las cotizaciones, las operaciones se iniciarían esta tarde o el viernes a más tardar.

Esta noche se realizará una fiesta en el Circulo de Obreros

Sin lugar a dudas, ha de alcanzar el mejor de los éxitos el dinner-concert preparado por el Círculo de Obreros Católicos, con motivo de la celebración del día de Reyes.

La fiesta de esta noche resultará amena y atrayente ya que se han preparado cuidadosamente todos aquellos detalles que puedan hacerlas resultar más grata a la concurrencia.

Durante la fiesta se repartirán juguetes a los niños que concurran.

La cena se servirá en el buffet del Círculo, preparándose un exquisito menú.

POLICIA

Quiso salvar al amiguito y encontró la muerte en las aguas de la laguna

Buenos Aires 4 — En una laguna que existe entre las vías de los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires al Pacífico, a la altura de las avenidas Sarmiento y Caseros, ocurrió un doloroso suceso, a consecuencia del cual perdieron la vida dos niños, que eran amiguitos inseparables.

Una de estas criaturas se llamaba Antonio Chimera, era argentino, contaba 13 años de edad y vivía con sus padres y hermanos en la casa de la calle Castelli 66.

El otro menor era de la misma nacionalidad y edad, se llamaba Alberto Canosa y tenía su domicilio en la calle Victoria 2767. Como se verá por la información que consignamos, éste ha muerto en un acto heróico y su nombre merece grabarse en la memoria de grandes y chicos como un homenaje a sus generosos sentimientos y valor.

Antonio, en compañía de Alberto y un hermano de éste, de nombre Angel, de 9 años, como acostumbraban a hacerlo frecuentemente, fueron a pescar a dicha laguna, que tiene 100 metros de longitud, 36 de ancho y 3 de profundidad.

Después de haber estado un rato, el primero se despojó de sus ropas y se arrojó al agua para darse un baño; a fin de hacer lo propio comenzó a desvestirse el segundo; pero éste advirtió que su amigo a la vez que daba gritos en demanda de auxilio desaparecía de la superficie.

Alberto, al notar que Antonio se ahogaba, se arrojó resueltamente al agua, dispuesto a socorrer a aquél.

Al llegar a la mitad de la laguna, Alberto desapareció también de la superficie, ante el estupor de su hermanito, que se había quedado en tierra, con el encargo de cuidar la ropa de los suyos.

Dominado por el terror, Angel fué en busca de un agente de policía, pero encontró a un ciudadano, el que notó en ese momento el cuerpo de los menores que estaban flotando. Arrojó una rama, con ánimo de que se tomaran de ella, y el recurso no dió resultado.

Luego volvieron a desaparecer, y fué necesario llamar a los bomberos para rastrear la laguna. Primero fué hallado el cadáver de Antonio Chimera y media hora después el de Alberto Canosa, el abnegado muchacho que tan valientemente se condujo. El padre de este pequeño hace cuatro meses que dejó de existir, quedando en una situación precaria su familia.

Quedan seis hermanitos de Alberto, quien trabajaba en una fábrica y todo lo que ganaba se lo entregaba a su madre. Era un hijo modelo y un buen amigo de los niños del barrio. Su muerte ha sido muy sentida y su desconsolada madre ha recibido muchos testimonios de pésame y palabras expresivas por la forma en que pereció su hijo, quien, seguramente, será recordado en todas las escuelas primarias como ejemplo de abnegación.

Registro Público de Comercio

—**Contrato social** — Fué inscripto el contrato social de la firma T. G. Berlengieri y Cía. establecida en esta plaza con negocio de importación y almacen por mayor. El capital social es de 1.000.000 de pesos. Componen la firma los señores Tomás G. Berlengieri, Manuel Berlengieri, Carlos Faravelli, Juan A. Raimondi como socios activos y Luis Copello y Bartolomé Berlengieri como comanditarios.

—**Disoluciones** — Inscribióse la disolución total de la firma Vila Regidor y Rodríguez, establecida en esta ciudad, con negocio de consignaciones y frutos del país, haciendas. La firma la componían Héctor Vilativos. Se disuelve en fecha 31 de Diciembre de 1926.

—Igualmente se inscribió la disolución de la firma Copello y Berlengieri de esta plaza, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma.

—**Rubricaciones** — Han sido rubricados los siguientes libros de comercio: P. Soldati y Cía., Emilio C. Lamas, García Hnos., Moisés Kleinman, Pinasco y Cía., Mercado Gral. de Productos Nacionales, Fernández Garria y Cía., Suárez Castello y Cía. Emilio Tenreiro, Grimaldi, Rodríguez y Cía., Banco de Londres y América del Sud.

Tribunales

—Alejandro Saig, fué pedida la quiebra de este comerciante establecido en Bigand, con negocio de bazar y ferretería, por un documento de $ 100.

—Juan Corchs, sucesión. Se ordena vengan los autos.

—Sabino Demaría, quiebra. No se hace lugar a la suspensión de la toma de posesión.

—Luis Coello contra Devotto y Ottone, desalojo. Se habilita el feriado al solo objeto de intimar la entrega de las llaves.

—Mauricio Silvano contra B. Silvano, medidas previas. No siendo caso de feria no a lugar.

—Federación Agraria contra Mateo Casellas, cobro de pesos. Se habilita el feriado.

—José Díaz contra Ramón Cifré. Se ordena vengan los autos.

—Antonio Pozzi contra Domingo Melano, cobro de pesos. Se habilita el feriado.

—Antonio Riera contra José Casia, cobro de pesos. Se ordena el levantamiento de embargo.

—Mario Martínez Perez, contra Bernabé Tortosa. Se pide informe al Registro de Comercio.

Movimiento habido en el Juzgado del doctor Horacio Sánchez Granel, secretaría del escribano Antonio Atienza, durante el año 1926.

Sentencia definitiva en juicio ordinario 21; id id id definitivo 47; id id sumarios 103; Regulaciones 317; autos interlocutorios 294; resoluciones definitivas 196; decretos 7962; oficios librados 1205; id recibidos 87; exhortos librados 115; desistimientos 39; transaciones 31; inventarios 175; declaratorias de herederos 104; juicios verbales 775; declaración de testigos 382; posiciones 87; inspeciones oculares 5; cargos discernidos 270; tasaciones 142; embargo 156; ventas en remates 48; inormes periciales 61; causas pendientes 1631; id entradas 806; total 2443; salidas 75; resueltas 397; al archivo 457; pendientes 1514.

Estadística del movimiento habido durante el año 1926 en el juzgado del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Causas pendientes 1846; sentencia en juicio ordinario 132; id id sumario 53; id id ejecutiva 39; otras resoluciones definitivas 256; declaratorias de herederos 243; salidas 348; quedan en resolución 39; id en trámite 836; regulaciones 712; autos interlocutorios 987; decretos 6842; oficios librados 1043; juicios verbales 383; declaración de testigos 1267; posiciones 482; inspecciones oculares 8; cargos discernidos 594; exhortos recibidos 213; id librados 164; mandamientos 389; inventarios 382; transaciones 275; embargos 350; ventas en remate 195.

Vida Social

Boda Pueyrredon-Lastra Cranwell

El baile de esta noche

APERTURA DE ALCANCIAS

Boda Pueyrredón-Lastra Cranwell—

En el altar mayor de la basílica de Santo Domingo de la Capital Federal, se efectuará esta tarde a las 18 horas, la boda de la bella y gentil niña de la sociedad porteña, señorita Raquel Pueyrredón Meyans con el doctor Alejandro Lastra Cranwell.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Amalia Cranwell de Lastra quien será representada por la señora Susana Luro Cambaceres de Lastra Cranwell y el doctor Honorio Pueyrredón.

En el acto de matrimonio civil, que se efectuó antes de ayer, actuaron de testigos, los señores Juan Carlos Luro y Eduardo S. Centeno por parte de la novia y por el novio lo hicieron los señores Rufino y Guillermo Lastra Cranwell.

Después de la ceremonia religiosa, no habrá fiesta debido al reciente luto que pesa sobre la familia del contrayente.

El baile de esta noche—

Esta noche se efectuará el baile blanco anual, que patrocina el Rosario Rowing Club, y a decir verdad, los preparativos hechos permiten anticipar que una concurrencia numerosa y selecta se congregará en la pintoresca Islita, quizás como en ninguna oportunidad anterior.

La ornamentación artística del local ha quedado casi terminada, con la muy valiosa cooperación del señor intendente municipal, que con toda gentileza ha puesto a disposición los elementos necesarios, ayuda eficaz que ha permitido dotar de ornatos novedosos y de brillante aspecto. También el señor jefe de policía y el señor subprefecto del Rosario, han colaborado eficientemente.

Consignábamos en ediciones anteriores que el bufett será atendido por la rotisserie Cifré. La jazz band y la orquesta típica contratadas para amenizar los distintos actos seguramente han de resultar del agrado de los amantes al baile y la buena música, no habiéndose descuidado ningún detalle, a fin de ofrecer a los participantes el máximo de confort.

La rapidez de comunicaciones que dará asegurada por los buenos caminos, arreglados especialmente. Servicio de tranvías habrá toda la noche.

En uno de los intervalos del baile será servida una cena fría a las personas que lo solicitaran, conviniendo hacerlo anticipadamente; su precio es de $ 2.

Las tarjetas de entrada para el festival son como siempre personales y con derecho al lunch. Pueden solicitarse a las señoras Rita B. de Pell, teléfono 7380 y María H. Rouillón Echesortu de Gómez Zorrilla, teléfono 111 Sarratea, o a las señoritas María Isabel Pavía Paz, teléfono Nº 21218, Leticia Ferreyra Aldao, teléfono 0959 y señora Clara Pell de Buchanan, teléfono 77 Sarratea.

Apertura de alcancías—

A las 15 horas del día de mañana tendrá lugar en el Hospicio de Huérfanos, el acto de la apertura de las alcancías distribuídas, como ocurrieran en años anteriores, por iniciativa de las Damas de Caridad, entre un numeroso núcleo de niños pertenecientes a la sociedad rosarina.

La presidenta de la Sociedad Damas de Caridad, señora Mercedes Virasoro de Vila, estimará a las personas que tienen en su poder alcancías, quieran enviarlas el referido establecimiento antes de la realización del acto mencionado.



Señorita Raquel Pueyrredón que hoy contraerá enlace con el doctor Alejandro Lastra Cranwell

Enlace—

Dará lugar a una lucida fiesta social, la consagración de la boda de la señorita Delfina Galeazzi con el señor Reimundo Santiago Straggiotti, ceremonia que se efectuará el 20 del corriente a las 21 horas en el pueblo de San Genaro.

Después de la ceremonia se efectuará una recepción en la residencia de la familia de la novia, a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de ambos contrayentes.

Doña Juana Angeloni Vda. de Angelitti—

Noticias llegadas de Aielli (Italia) nos dan la triste noticia del fallecimiento de la señora Juana Angeloni viuda de Angelitti, ocurrido en aquella ciudad el 26 de Noviembre de 1926.

Fallece la señora de Angelitti a la avanzada edad de 84 años, rodeada del respecto y admiración de todos los que la conocieron y trataron.

La señora de Angelitti residió durante 20 años en esta ciudad, siendo madre de los señores José, Isaías y Armando Angelitti, hasta quienes ha llegado numerosas condolencias por el pesar que esta muerte ha producido en nuestra ciudad.

En honor del Dr. Lastra Cranwell—

Se realizó anoche en el salón blanco del Plaza Hotel, de la Capital Federal, el banquete con que un grupo de amigos del doctor Alejandro Lastra Cranwell lo obsequiaba con motivo de su próximo enlace.

En el citado salón se había dispuesto una mesa en forma de herradura adornada con grandes macizos de gladiolas y guías de follaje, alrededor de la cual tomaron asiento entre otros los siguientes caballeros:

Francisco E. Correra, Diógenes de Urquiza y Anchorena, Dionisio Schoo Lastra, José R. Lastra, Alberto E. Uriburu, Juan Carlos Luro, José María Bosch, Bonifacio Lastra, Sixto J. Quesada, M. Twaites Lastra, Hernán Amadeo, Alberto Luro, Guillermo Lastra, R. Bello, Eduardo Pellet Lastra, Enrique Figueroa, Angel Montes de Oca, Carlos Zuberbüller, Hugo Pinto, Eduardo Fernández Gorgolas, Horacio Pueyrredón Meyán, Eduardo Centeno, Horacio Bullrich, Ernesto Cranwell, Jorge Saavedra, etc.

Baile de cretona—

Gran espectativa reina por el baile de cretona que la Sociedad de Beneficencia de la vecina localidad de Acebal ha organizado para mañana 6 de Enero, y que se efectuará en el amplio salón de la Sociedad Italiana de dicho pueblo.

Numerosas familias de nuestra ciudad se aprestan para concurrir a esta fiesta.

Enfermos—

Continúa siendo grave el estado de la señorita Yolanda del Mármol.

—Enfermo, el señor Juan Aletta de Sylvas.

—Mejor, el señor Felipe Carreras Mairini.

Traslaciones—

Han llegado:

—De la Capital Federal, el señor Leopoldo Uranga.

—De Retiro, la señora doña María Correa de Rois y su señorita hija María Teresa.

—De Buenos Aires, el señor Osvaldo Testoni.

Han partido:

Para Bialet Massé, el doctor José N. Antelo, su señora esposa doña Martha C. de Antelo y su hijito.

—Para Villa García (Córdoba) el doctor Manuel Antelo (h.) y señora.

—Para Leones, el señor Juan Carlos Casabona y señora.

—Para Jesús María, el señor Pedro Tietjen, su señora doña María Eugenia Ortiz Grognet, y sus señoritas hijas, María Eugenia, Martha y Virginia.

—Para Buenos Aires, el señor Santiago Piñasco.

—Para la Metrópoli, el señor Joaquín Lagos.

—Para La Falda, el señor Calixto Rodríguez y familia.

LA ESCENA

Bromas del tiempo

El brusco descenso de la temperatura, determinó también un descenso en los bordereaux, de los aires libres. Anoche no funcionó ninguno de ellos y hubo empresario que pensó en vender entradas con opción a una pequeña estufa. El estreno anunciado para anoche en el Plaza, no pudo efectuarse por la razón apuntada. "La revista de reyes", se hará conocer en la segunda sección de esta noche.

Cine Teatro San Martín

En esta popular sala de San Martín y San Luis sigue actuando con éxito la compañía que encabza el actor Miguel Sabelli. El elenco ha sido convenintemente reformado, anunciándose para esta tarde en sección familiar y por la noche "Misia Pancha la Brava" una de las buenas comedias de Alberto Novión.

Cine Varietee Rosario

Ante una sala extraordinariamente concurrida, dió anoche su función de despedida la cancionista y bailarina "La Triana", que en los días de actuación en la popular sala, supo imponerse por sus buenas condiciones de artista. Se despidieron también los acróbatas Witaly y Oribe que partieron para Buenos Aires.

Para hoy se anuncian dos debuts, a saber: Fred and London y Gina Vergani, cantante italiana ésta que en Buenos Aires ha sido favorablemente juzgada.

Mañana se dará en el Plaza una función extraordinaria

La compañía de revistas, que con todo éxito viene actuando en el teatro plaza, dará mañana una función extraordinaria con motivo de la festividad de Reyes.

Durante la función se obsequiará con valiosos juguetes a los niños que concurran al popular teatro de verano de la calle Córdoba.

"Las despojadas"

El señor Mario Bernard ha terminado una obra en tres cuadros, titulada "Las despojadas", en la que plantea una tesis que encierra no escaso interés, pues aboga en favor de los derechos de la mujer concubina. El autor la destina al conjunto que dirige el señor Pascual Carcavallo, en el teatro Nacional de la Capital Federal.

Vendria al Plaza una compañía de operetas

Se anuncia, que terminada la temporada de la compañía de revistas que actualmente actúa en el Plaza, actuará en ese escenario la compañía de operetas que dirige Aída Arce.

Actualmente se está dando forma a la idea, anticipándose que en breve será firmado el contrato respectivo.

Homenaje a Orfilia Rico

En el teatro Liceo, de Buenos Aires, se realizará hoy el festival que en honor de Orfilia Rico, ha organizado una comisión de damas presidida por la señorita Carolina Grecco Güemes.

Esta velada se debe a la iniciativa del señor Juan Castro, quien se ha propuesto llevar a la práctica, los consejos del profesor Máximo Neumayer, es decir, que la señora Rico actúe de nuevo en las tablas, pues esto influirá favorablemente en su ánimo. Participarán en esta función, las principales figuras de nuestro teatro, así como también las compañías del Nacional y Maipo, y Azucena Maizani. Orfilia Rico dirigirá la palabra al auditorio al terminar la función.

Los últimos estrenos de Madrid

En el Chueca, se ha estrenado "El jardín de las caricias", de que son autores Abellán y Navarrete, con corcheas del maestro Font de Anta. Un colega de la ciudad real hace el siguiente comentario de este estreno:

"Para una comedia el argumento de "El jardín de las caricias" nos hubiera parecido poco y manido; para una zarzuela, le juzgamos suficiente; por lo menos es una nota de cierta novedad dentro del género. Los señores Navarrete y Abellán, bien empapados en las novelas y viajes de Loth, Blasco Ibáñez y Gómez Carrillo, han aderezado una fábula con acción en el Japón y en España; con amores entre una "musmé" y un europeo—el inevitable contraste entre el sentimentalismo de Oriente y la sensualidad de Occidente— y la nota cómica a cargo del castizo madrileño en tierras del Mikado. Como obra de género chico, repetimos, no está mal, sobre todo en estos tiempos de manifiesta decadencia. El público que anoche llenaba el teatro Chueca, entendiéndolo así, aplaudió ruidosa y frecuentemente.

En el viaje de ida y vuelta al Japón ha acompañado a los señores Abellán y Navarrete el maestro Font de Anta, compartiendo con ellos el buen éxito. La partitura tiene números ligeros y fáciles, como el "schotis" coreado por las gheisas, de segura popularización, y otros de mayores pretensiones, la canción de Zamaki y un preludio, entre otros, que demuestran que el maestro Font sabe hacer algo más que cuplés.

Compositor y libretistas fueron llamados muchas veces a escena.

En el teatro Lara, don Rafael López de Haro ha hecho estrenar una comedia en tres actos, titulada "En qué consiste el honor". La crítica no ha tratado al autor con muchas consideraciones. Cierto es que el público tampoco demostró mayor entusiasmo por la obra.

He aquí lo que dice un colega de la villa del oso y del madroño:

"Don Rafael López de Haro nos introduce en cierta casa de la sierra donde vive una distinguida familia paladeando la calma que allí busca don Atenógenes—muy señor nuestro—y el joven Pablo—tanto gusto...—para mejor consagrarse a sus respectivos estudios de prehistoria el primero y de electricidad el segundo. Pero poco les dura la paz, porque el diablo de la literatura da en la infernal idea de llevar alá una muchacha misteriosa e insinuante, muy bella desde luego, en súplica de hospitalidad. "Realizaba una excursión; se me ha inutilizado el automóvil. ¿Cómo volver a Madrid...?", viene a decir la joven, cuyo nombre es Doría. Conocidos todos, se retira na descansar, más afortunados que el público. Un criado apaga las luces y queda la escena en esa soledad, oscuridad y silencio que tanto suelen intrigar a las gentes. ¿Qué pasará ahora? ¿Quién entrará primero? ¿Cómo se anudará la comedia...? Nuestra experiencia nos dice que en un escenario a obscuras, sólo pueden ocurrir dos cosas: que alguien huya con paso quedo—hacia el adulterio, si se trata de un drama, o hacia una juerga, si es una comedia—o que entre un ladrón. Ahora es una ladrona: la propia Doria. La vemos tantear un "secretaire", hasta forzarlo, y buscar con mano nerviosa algo que no es dinero, por lo que luego se nos dice, sino unas cartas comprometedoras.

Doria, sorprendida por Pablo, cuenta todo o casi todo. Su nombre anduvo en lenguas; se mezcló en una estafa, perdió el honor en el concepto público. Pero ella es inocente. ¿De veras...? La respuesta se la reserva el autor para dejarnos pendientes del hilo de la comedia, con gesto de expectación. Pero nuestro interés—confesémoslo—es muy relativo. Al cabo, Pablo no es sino un pasmarote, y Doria, en todos los supuestos, una mujer bastatne torpe y fantástica.

El segundo acto nos hace ver lo que ya quizá debíamos haber sospechado: que el autor no trata de desnudar unas almas ni de mover entre corazones una pasión, sino de probarnos — descubrimiento gemelo al del Mediterráneo, el alambique o el paraguas—que el honor consiste en la reputación. Doria, que no parece honrada, lo es. Y Sara, que no lo es, lo parece. Consecuencias: Sara encuentra un marido, y Doria, no. Porque Pablo no se resuelve. Duda. Vacila. Pesa... Y cuando al fin descubre — otro descubrimiento que el amor puede ser más fuerte que las conveniencias scoiales, llega tarde, ya que Doria ha muerto. Cosa de segundos. Un verdadero escopetazo...

"En qué consiste el honor", comedia injerta en melodrama, está dialogada con pobreza y conducida por una mano poco experta en eso de mover los personajes. Entran y salen sin justificación. Como son falsas las situaciones, sobrevenidas de cualquier manera, y trivial la intención dramática propuesta. Todo fábula y personajes—muy empequeñecido por la falta de novedad en la ideación y de aliento personal en la factura".

Ausentóse para España el conocido cancionista Spaventa

El cancionista criollo señor Spaventa que como recordará nuestro público actuó hace poco tiempo en la sala del teatro Colón con la compañía de revistas que dirigía el señor Pomar, partió ayer con destino a España.

Se embarca el joven Spaventa en busca de nuevos triunfos tan fáciles para él en la península y que tanto en a Capital Federal como en esta ciudad ha conseguido confirmar.

Pronto el cable nos transmitirá nuevas noticias de sus triunfos en aquellos escenarios.

Parque Japonés

En el teatro anexo a este concurrido parque se anuncia para esta noche un variado y atrayente programa. Además de los espectáculos que ofrecerá la compañía de bailes rusos, el fakir húngaro que allí actúa permanecerá durante algunas horas bajo tierra.

Esta prueba reviste sumo interés.

"El Sol" de Madrid dedicó un hermoso artículo a José Nakens

"El Sol" publicó a la muerte de José Nakens el siguiente artículo:

"Nakens murió ayer, a las cuatro y media de la tarde. Los que estaban cerca de él sabían que de un momento a otro se extinguiría su vida, llena de ejemplaridad. Esta vez no pudieron vencer a la muerte ni su indomable espíritu ni su organismo de hierro. No lo intentó siquiera; ha muerto en paz, como los que han cumplido su misión en la tierra. Sus íntimos, para dar cuenta de ello, han dicho: "La muerte no le desfiguró el rostro siquiera"...

"Con Nakens se va uno de los españoles más admirables. Fué en momentos determinados una figura, a la que se dirigían todas las miradas. Un acto, un gesto, a los que él no daba importancia, producía entre sus conciudadanos un movimiento de asombro. No se explicaban bien los que viven a ras del suelo cómo se puede poner en peligro la vida por defender una idea o simplemente un deber de conciencia. Nakens no logró en su larga vida ponerse a tono sino muy contadas veces con la generalidad de los hombres; por eso, siendo un incansable luchador, luchó casi solo, sin huestes ni caudillos. Si fuéramos a analizar su obra; si quisiéramos averiguar hasta qué punto Nakens logró hacer germinar la semilla vertida tan generosamente, tendríamos que realizar un verdadero esfuerzo, y si cabe acaso llegaríamos a esta conclusión: Nakens fué un sembrador que no obtuvo cosecha. Puede que no fuera su intención nunca sembrar; por lo menos, es seguro que no se preocupó jamás de recoger el fruto de su obra. En todo ello está la explicación del por qué el venerable periodista vivió sólo y lucho sólo.

"Su independencia absoluta hizo que de vez en vez la gente se asombrara un poco ante el tono duro de su palabra y la acometividad de su pluma. Era tan profunda su adhesión a los ideales, tan fervorosa su creencia de que mediante la República se llegaría a crear una España poderosa, humana y justa, que a veces hubiera querido borrar con su solo esfuerzo todos los obstáculos. Al correr de los días, los que fueron sus más irrefrenables enemigos, los que más laboraron para destruir su prestigio, rectificaron noblemente. Le creyeron un equivocado, un visionario. Nada más.

"Su vida ejemplar justifica plenamente esta rectificación. Un solo detalle, el más conocido, sin duda, aunque haya otros tan dignos de alabanza—nos referimos a lo acaecido con motivo del atentado contra los reyes,—es bastante para que el país le haya hecho justicia. La raza puede vanagloriarse de haber tenido hombres de ese temple. No está demás, sin embargo, que de vez en cuando se repita el caso. Ello estimula y alienta.

Nakens fué un periodista íntegro y noble, que pudo servir de ejemplo a la clase. Trabajador, generoso y leal compañero, no sintió jamás la fatiga. Murió momentos después de poner sobre su mesa de trabajo la pluma con la que ganó el pan durante su vida. Los periodistas, para expresarle su respeto, organizaron ha poco un homenaje al compañero ejemplar. España recibirá con dolor la muerte de un hombre austero, que luchó mucho, que tuvo muchos enemigos, pero que fué, al fin, respetado por todos".

EL DRAGON Y EL CABALLERO

Una luz verdelosa, a través del ramaje inextricable, descubría el vago fulgor de las aguas palustres. Descabalgó San Jorge. Un sapo centinela avisó al dragón, que sesteaba, y al punto se removió toda la masa floja y obscena del monstruo en su resperezamiento.

—Un soldado — dijo al dragón, en cuanto uno de sus muchos ojos, uno cualquiera, hubo sacudido la ceja adventicia de lodo goteante.

—Vengo a matarte — declaró con exquisita dulzura el caballero de los ojos azules.

—Vinieron ya muchos — suspiró el dragón, como aburrido. — Un griego que afirmó que para aniquilarme bastaba con demostrar "in situ", que yo no existía, y un egipcio ansioso de maravillas, y un mercader fenicio que me creía guardador de tesoros, y un español enamorado que quiso lucirse. Y otros muchos, de los que nacieron en desiertos de arenas y de los que tienen en la mirada la estolidez de las brumas que convirtieron sus días en casi noches. Mozos locos y viejos testarudos. Y ninguno de ellos duró más que el tiempo necesario para un confuso crujido. Por eso te recibo ya con cierta languidez. Pero, en fin, buen soldado, tu general te mandó matarme, ¿no es cierto? Acaso llevas bajo tu coraza la orden escrita.

—Vengo — dijo el héroe capadocio—, no por orden de jefes, sino por inspiración de invisibles.

—¿Eres, pues, soldado o santo?

—Sirvo a Dios y al César.

—¿Con caridad y fiereza a un tiempo?

—De una y de otra se necesita para que en el mundo reine esa especie de interpretación del plan divino: el orden, que vosotros los monstruos os obstináis en turbar.

—Bien; veo que, a tu juicio, una persona de tu carácter mixto, puede ser algo así como un especialista.

—En momentos graves, sí; ¿qué duda cabe?

—¿Y tú crees que, muerto yo, conseguirá el reina su paz?

—Así creo, y no sé de otro pujante pavor que lo amenace.

—Te veo muy resuelto, y sobre todo lleno de la fatua ingenuidad de los mimados de la fortuna. Es posible que seas tú quien consiga la distinción de demostrar a esos regnícolas que también yo era perecedero. Si tal ocurre, malo será el negocio de los hoy tan aturrullados vecinos.

—¿Qué entiendes sugerir, animal pérfido y ponzoñoso?

—Que yo doy precio y amenidad a sus vidas. Salvajes eran antes de que mi emanaza, siglos ha, les hiciese conocer el riesgo, la responsabilidad, las defensas de la astucia, los diversivos del ingenio. Por mí discurrieron la canción, para no sentirse solos en el camino; por mí concibieron la monogamia, escuela del carácter, habiéndoles yo librado del excedente de mujeres; por mí aprendieron la imploración religiosa y la danza de acción de gracias; por mí salieron de las oquedades de los árboles y las peñas, e inventaron las ciudades y las villas. Ahora conocerán el tedio de la ipmunización y de de la dicha, según el récipe ajeno. La seguridad a secas, la quietud esencial y permanente, no se consiguen sin la eliminación de buen número de estímulos vitales y entretenidos alicientes. La niña guardada, el marido celado, el hijo cohibido, la atisbada sirviente, no serían, sin detrimento para la raza, únicos patrones posibles de humanidad. La vida no acierta a ser intensa sin convertirse en precaria. De donde la necesidad de los mónstruos, y en cada momento tendrá que existir alguno, aunque sólo sea en la imaginación popular.

—Pero los mónstruos son personificaciones del mal, al que todo buen caballero debe proponerse exterminar.

—En lo que dices se adivina que eres todavía más mílite que santo. Al mal hay que superarlo, trascenderlo, hacerlo pretexto de generosidad en el bien. Querer exterminarlo a mandobles, pecado es de mateialismo y reproche contra Dios, que no transige con el mal, pero tolera su existencia para verle, aquí en los aguazales bajos, ofuscado y grotesco, desorientado por los haces de resplandores que surgen imprevistamente del montón de tinieblas que él se proponía amasar para la perdición de los hombres. Sí; en cierto modo sutil, puede decirse de tí que eres blasfemo y hereje. Y créeme, no es matando dragones como llegarás a santo. Te será mucho más ventajoso, con el tiempo, dar tu sangre que derramar la mía.

José CARNER

Valentino poeta

Reproducimos unas poesías inéditas de Rodolfo Valentino. Valentino poeta! Para muchos y especialmente para muchas, estos versos traducidos del inglés serán una revelación. Todo el temperamento ardiente, meridional, fogoso del sheik palpita en estas estrofas, en las que el Amor, pagano, encendido, fuerte, es el tema único.

Rodolfo Valentino deja al morir un libro inédito, "Sueños diarios", escrito en inglés, idioma que llegó a dominar a la perfección según se deduce de sus ensayos poéticos.

Tu boca... tus ojos... tu beso... la lira de Rodolfo Valentino vibra como una fibra carnal ante el recuerdo de algún amante inolvidable, más fuerte que el Triunfo y que la Gloria. ¿Quién inspiró esas poesías? ¿Natafcha? Quizá Pola Negri, acaso alguna mujer inaccesible, más alta que la celebridad, colocada por la vida más allá de Rodolfo.

He aquí tres de los poemas, los primeros que se publican, vertidos al español:

TU

Tus ojos...
tus ojos
piscinas místicas
de luz beatífica
de oro quemado,
de color
profundo
sin embargo claros como el ámbar,
sin sombra
alguna de arruga de ceño,
mar sin fondo
donde
mis sentido se ahogan,
tus ojos

TUS LABIOS

Tus labios:
pétalos jimaguas de seda
de una rosa cubierta de rocío.
Altar
del corazón
donde el amor
y sus deseos
rinden un culto sin miedo.
Encrucijada
de pasión.
¡Rosa enmascarada
tus labios!...

TU BESO

Tu beso:
Una llama
de fuego y pasión.
El sello sensitivo
de Amor.
En el deseo,
en la fragancia
de tu caricia
a veces
encuentro
una exquisita amargura
¡oh la amargura deliciosa
de tu beso!...

CINEMATOGRAFIA

Bebe Daniels



La simpática estrella que es aplaudida por el público, en su caracterización de "La manicura", film de la Paramount estrenada la temporada pasada

En el Empire Theatre se reprisa hoy "El fantasma de la Opera"

Cuando se estrenó en nuestros salones "El fantasmá de la Opera" fué unánime el parecer de que dicha producción había de ser una de las mejores extraordinarias del año, y los "bordereaux" de todos los que la exhibieron se encargaron de ratificarlo día a día.

El interés creciente demostrado por el público, hizo que en cada salón figurara más de una vez en el programa, y hoy, a pesar de las numerosas exhibiciones realizadas, sigue manteniéndose latente, por lo que no es aventurado afirmar que ha de marcar nuevos records en las entradas.

La Universal Pictures, que para realizar este film tuvo que llevar a cabo uno de sus mayores esfuerzos, ha obtenido con ella otro triunfo grandioso, que es la justificación de su constante preocupación de ofrecer en su programa producciones de gran valor.

"Socios por segunda vez" se estrena mañana en el Empire

Artistas Unidos dará a conocer mañana "Socios por segunda vez", producción de Goldwyn dirigida por Henry King.

"Socios por segunda vez", tiene por argumento una adaptación de "Partners again", graciosa comedia de Montague Glass y Jules Eckert Goodman, que fué un suceso en los teatros de Nueva York.

Los principales personajes de "Socios por segunda vez" son Potash y Perlmutter, que ya han aparecido en otros films, encarnados en los artistas George Sidney y Alexander Carr, respectivamente.

He aquí un resumen del asunto: Potash y Perlmutter tienen un negocio de automóviles, siendo representantes de una nueva marca de coches bastante malos, por cierto. Hattie, la sobrina de Abe Potash, es dactilógrafa de la oficina y novia de Dan, el mecánico del garage de la casa, quien tiene un serio rival en Schenkmann, el fabricante de las "cafeteras" que los socios tratan en vano de vender. Un día cae, por fin, un cliente interesado y Potash y Perlmutter salen con uno de los automóviles para hacer una demostración de sus cualidades, llevando a Rosie Potash, la señora de Abe, como lastre. Como ninguno de los socios entiende nada de manejar automóviles, la demostración resulta asaz accidentada y llena de aventuras, entre ellas una con la policía.

Escapados con felicidad de este trance, los socios se ven nuevamente envueltos en líos por la aparición de un pa rde pillos que dicen tener la patente de invención de un nuevo motor para automóvil. Entusiasmados con la invención, constituyen una sociedad por acciones y reúnen así un capital. Cuando llega el momento de abrir el cajón en que está depositado el modelo de la invención, resulta que se trata de un motor viejo y de sistema ya conocido.

Después del consiguiente escándalo la justicia toma parte y reclama la presencia de Potas y Perlmutter, quienes deciden escapar en un aeroplano. Las escenas más graciosas, a la vez que emocionantes, de la película, se desarrollan durante este viaje aéreo, pletórico de incidencias cómicas y dramáticas. Entretanto Hattie y Dan, que han sabido por la señora de Potash la fuga de los socios, salen en otro aeroplano a buscarlos, llegando a tiempo para rescatar a Abe a quien hallan colgando de uno de los extremos del aparato y en peligro de estrellarse contra el suelo.

Una operación feliz de Dan, que obtiene un millón de dólares por una patente de invención le permite realizar su sueño de amor con Hattie, pero, como Abe había regalado quinientos dólares a Dan, éste le da participación en su negocio para que pueda pagar a lo sacreedores que formaron la sociedad por acciones que terminó en forma tan ruidosa.

La técnica cinematográfica aplicada ingeniosamente por King, hacen de esta película una de las más entretenidas, pero su mayor interés finca en la labor personal de Carr y Sidney, artistas que han hecho populares a Potash y Perlmutter, y que tienen nuevas oportunidades de exteriorizar sus habilidades interpretativas. Además de los nombrados, intervienen en la interpretación del film la linda actriz Betty Jewel, en el papel de Hattie; Alan Forrest, en el de Dan; Robert Schable, en el de Schenkmann; Lillian Elliot, en el de Rosie Potash y Earl Metcalfe, Lewrice, Gibert Clayton y Anna Gilbert, en los roles secundarios.

"Socios por segunda vez", se estrenará en el Empire Theatre.

Intercambio de actores cinematográficos

Hoy se cambian o se prestan actores cinematográficos en la misma forma que el comercio pudiera cambiar o prestar determinados productos. Las grandes compañías cinematográficas de los Estados Unidos proceden así como medida cooperativa, a fin de obtener los individuos más indicados para ciertos papeles, de paso que el sistema provee a economías de trascendencia.

En corto tiempo la compañía Paramount ha "prestado" sus actores Ronald Colmak, Jack Mulhall, Allen Pringle y René Adoré. Balancando estos préstamos, la Paramount usó también de Mary Briand, Lya de Putti, Charles Rogers, Noah Beery, Jack Luden, Betty Bronson y otros.

Las compañías están de acuerdo en que los actores más indicados para emplearlos en la producción son aquellos que precisamente están en trabajo o que tienen antecedentes, lo que equivale a decir que un buen actor no puede improvisarse. Ahora, en vez de emplear actores sin preparación o que no se ajustan del todo a la índole de determinados films, las compañías prefieren "pedir prestado" uno bueno antes de aventurarse en experiencias. La cortesía es devuelta por la compañía favorecida cuando la oportunidad se presenta.

Algunas veces, el préstamo o "arriendo" de determinadas "estrellas" no deja de tener ventajas. Puede ocurrir que las compañías que las tienen bajo contratos no tengan ocasión de tenerlas en trabajo.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El equipo rosarino que iría a Europa

Creemos firmemente que de realizarse la gira el resultado sería un rotundo fracaso

Con insistencia oímos comentar la partida de algunos footballers rosarinos al viejo mundo. Ella se realizaría dentro de muy poco tiempo. El objeto de esta jira tiene que ser forzosamente de orden pecuniario.

Una serie de nombres de nuestros mejores jugadores figuran en la lista de los footballers que compondrían el equipo se trasladaría al continente europeo con el objeto de efectuar algunos encuentros.

Ellos son: Octavio Díaz, Hectorino Paccotti, Natalio Molinari, Segundo Fernández, Roberto Cochrane, Alfredo Charolin, Carlos Vila, Silvestre Conti, Gustavo Reyna, Agustín Peruch, Osvaldo Goicochea, Gabino Sosa, Antonio Miguel, Humberto Libonatti, Silvio Bearzotti y N. Luna.

Nadie dudará que con el plantel de los citados jugadores, se puede constituir un team que prestigie ante los footballers europeos el deporte de nuestra ciudad.

Sin embargo, es necesario que en este sentido expongamos las ideas que lógicamente se desprenden de la situación que se crearía si llegara a realizarse la proyectada jira.

En primer lugar y aunque las apariencias trataran de demostrarnos que el profesionalismo no tiene nada que hacer en el asunto, los hechos reales indican que esa especial circunstancia existe, desde el momento que los jugadores percibirían sueldos que en ningún modo estarían de acuerdo con los empleos que actualmente desempeñan.

La Liga Rosarina, dificilmente podrá acceder al pedido que oportunamente se le hará para que otorgue el correspondiente permiso a los citados jugadores.

Tropezaríamos luego con el inconveniente más difícil de salvar: el empresario. ¿Quién se atrevería a exponer un capital de importancia en la citada empresa, si no tiene la seguridad casi absoluta de que en el peor de los casos llegaría a cubrir los gastos?

La persona o personas que llevan el propósito de que esta jira se lleve a cabo, deben haber estudiado detenidamente el presupuesto de gastos que la misma les acarreará y nos extraña — con sinceridad lo decimos — como se arriesguen a malgastar una respetable suma de dinero que bien podrían emplearla en empresas de mayores beneficios.

Nuestros cálculos, bastante bien consignados, nos dicen que se necesitarían por lo menos 50.000 pesos para realizar el viaje; no creemos que haya ninguno que piense emplear esa cantidad, si no tiene la idea aunque remota de poder reembolsarla.

Además, entendemos que para embarcarse en esa aventura, es imprescindible tener la seguridad de un programa a desarollar y por los informes que hemos recogido, sabemos que solamente tendrían un contrato para jugar dos partidos dejando a disposición de la suerte la concertación de otros matches.

Por otra parte, el valor de la monera europea con relación a la nuestra, es infinitamente inferior, circunstancia esencial que dice claramente que las recaudaciones deben ser muy superiores a las de nuestro país para equilibrar la balanza.

Estos detalles hablan con elocuencia de la dificultad que existiría en llevar a la práctica la jira propuesta, pero por si ellos fueren pocos podríamos agregar otros de tanta o más significación y que no dudamos serían casi insalvables.

Veamos:

Basándonos siempre en las informaciones que hemos recogido, sabemos que existe el propósito de llevar el nombre de una de nuestras instituciones solicitando con tal motivo la correspondiente autorización del club que se prestaría a ello.

Nosotros preguntamos: ¿qué club del Rosario permitiría que se invocase su nombre en la citada jira, sin percibir una lógica remuneración por el préstamo-contrato?

¿Creen acaso los señores organizadores de la empresa que de buenas a primeras lograrían satisfacer su objetivo?

Y por otra parte ¿cómo se las arreglarían para conseguir el concurso de los jugadores de las entidades a las cuales pertenecen, sabiendo que dentro de dos meses dará principio el campeonato de 1927 y que forzosamente tendrá que integrar sus respectivos equipos?

¿Creen que podría retrasarse el certamen Vila por el solo motivo de ese innecesario paseo?

Vamos, conviene tener un poco más de sentido común y si efectivamente llega a realizarse la empresa, ella tendría que ser obra exclusiva de una sola institución y no como se pretende, recabar la cooperación de jugadores que pertenecen a varios clubs que necesariamente resultarían perjudicados en los concursos que patrocina la Liga Rosarina y a los cuales deben dar especial preferencia.

Como se ve, resultaría excesivamente arriesgado aventurarse en una empresa de tal importancia, pues aparte de los inconvenientes que hemos citado, existiría también el no menos esencial de que bien podría suceder que en la primera presentación de los footballers rosarinos en los campos de juego europeos resultasen derrotados y entonces ¿qué interés tendrán las instituciones o ligas del viejo mundo en concertar partidos con un equipo que nada ha hecho por demostrar la capacidad de nuestro football?

Es ingenuo pretender que todos los aficionados a este sports tengan la misma idiosincracia e igual indolencia que los argentinos que abonaban porcentajes descomunales a los equipos extranjeros aún a pesar del convencimiento absoluto de su incapacidad.

Aún está fresquito el recuerdo de los vascos, checo-eslovacos, Real Deportivo, los últimos profesionales ingleses, etc. etc.

Y si esto sucediera, ¿creen acaso que llegarían a realizar matches al tanto por ciento que ellos deseen?

Nos parece que no tendrían otro recurso que volver a la Argentina imitándolo a Tiraboschi, vale decir, nadando, porque palpitamos que no habrá plata para el pasaje.

Por lo tanto sostenemos que la jira proyectada debe ser un rotundo fracaso.

Picadillo foobtallístico

Se asegura que en estos días será presentada a la Asociación Amateurs Argentina de Football una interesante propuesta.

Se trataría de hacer venir en junio o julio próximos un equipo seleccionado compuesto por los mejores jugadores que actúan en la Liga Inglesa el que realizaría varios encuentros en nuestro país con combinados de la Capital y del interior de la República.

———

Los trámites de fusión en la provincia de Tucumán se han iniciado satisfactoriamente. Si no surgen pretensiones demasiado excesivas de parte de las dos instituciones, puede darse por descartado el arreglo.

Falta tan solo que la Federación Tucumana no se crea tan magnificada como la Liga Cultural de Santiago del Estero y exija una entrega incondicional como lo pretende ésta.

———

El lunes se efectuó el remate de los muebles de la ex Asociación Argentina de Football, habiendo sido adquiridos en su mayor parte por los clubs que más capital disponen.

Independiente fué uno de los que remataron un sillón y unas sillas en la suma de ciento ochenta pesos.

Cayó también bajo el martillo el célebre escritorio en el que Tellechea y Dos Reis conquistaron tanta fama por las fechorías que sobre él firmaron.

———

A raíz de ciertos lios que se han suscitado en el Club Platense renunció en pleno su Comisión Directiva existiendo el temor de que le quiten el field.

Se llamará a asamblea y Goodfellow parece que resultará electo presidente de la entidad, pues los demás han resuelto dejar el campo libre.

———

En los corrillos deportivos del Club Estudiantes de la Plata circula con insistencia y con cierta veracidad la noticia de que en la actual temporada actuará para ellos el wing izquierdo santiagueño que recientemente integrara el equipo que hizo la jira por el Brasil.

De confirmarse la nueva, los platenses estarán de parabienes, pues Luna vale lo que pesa.

———

Cesarini es uno de los forwards porteños más solicitados por los dirigentes de los clubs de la Capital.

Hasta la fecha cinco son las instituciones que lo cuentan seguro entre sus filas en la temporada a iniciarse en breve.

Palpitamos que después de todas las ofertas que se le harán, optará por quedarse donde actualmente se encuentra.

Esta tarde se reunirá el Concejo Superior

Para esta tarde están citados los miembros del Consejo Superior de la Liga Rosarina debiendo considerar algunos asuntos de suma importancia relacionados con la marcha del football local.

Uno de los puntos que serán considerados es la reclamación del Club Rosario a Puerto Belgrano de los puntos del partido que jugara contra Central Córdoba, por la inclusión del jugador José Buzzano y que como se sabe pasó a estudio de la comisión especial.

Probablemente se considerará también el asunto Atlantic-Sparta (inclusión del jugador Cubilla).

La Secretaría ruega puntual asistencia.

Porque no se reune el Divisional?

Francamente no sabemos por que causa no se reúne el Consejo Divisional.

Es la cuarta o quinta vez que se cita a los señores delegados para tales fines y en cada oportunidad la asistencia es menor.

Existen algunos asuntos en investigación que requieren una pronta solución, como ser el match Nacional versus Rosario Central que fuera suspendido por el árbitro a raíz de las incidencias que son del dominio público, y sin embargo demuestran una manifiesta indiferencia para tratarlo.

Creemos que lo oportuno es que se haga lo que siempre se ha hecho en casos análogos: que el Consejo Superior se avoque el estudio de todos los asuntos que requieren imprescindible solución y darle a los señores delegados las gracias por los servicios prestados.

El señor Enrique Domingo presentó su renuncia del Club Calzada

Tal como lo anunciáramos en una de nuestras ediciones, el señor Enrique Domingo presentó el día 31 de diciembre ppdo. su renuncia como socio del Club Calzada.

La actitud del señor Domingo se debe como bien lo dijimos a un asunto de carácter particular, pudiendo asegurar que con su retiro pierde la citada entidad un dirigente de ley y hombre de intachables procederes.

He aquí el texto de su renuncia:

Rosario, 31 de diciembre de 1926. —Señor presidente del C. A. Calzada, Dr. F. García Torres.—Ciudad. —De mi mayor estima:

Finalizada la temporada 1926 y ya cumplida la misión, como delegado del club de su digna presidencia, ante el Consejo Divisional de la Liga Rosarina de Foot-ball, pláceme significarles, a los socios en general, el reconocimiento de mi sincera gratitud por la confianza dispensada.

Por medio de la presente, lamento elevar a Vd. mi renuncia indeclinable como asociado de esa prestigiosa Institución, motivado a circunstancias de índole particular.

Saludo a Vd. con la consideración más distinguida. — (Fdo.): Enrique Domingo. — S|c. San Luis 1258.

El gran festival de esta noche en el Club River Plate

Bonfiglio enfrentará a Aldrovandi

Tal como lo hemos venido anunciando, esta noche se llevará a cabo en el amplio estadio del Club River Plate de la Capital Federal un festival pugilístico de aficionados, patrocinado por la Asociación Nacional Buenos Aires y al que le sirve de base el match entre los prestigiosos amateurs de peso pluma Pascual Bonfiglio campeón panamericano y Juan Aldrovandi.

Esta pelea ha despertado entre los amantes de este deporte un intenso interés, en virtud de considerársele a Aldrovandi como un rival digno de los méritos de Bonfiglio y con suficientes títulos para vencerlo.

Hace poco tiempo que Aldrovandi reapareció después de una prolongada relache, combatiendo con el fuerte aficionado de la categoría pluma Emilio Escudé con quien hizo draw después de un reñido combate.

Si se tiene en cuenta que Escudé no hace mucho realizó un match equilibrado con Ballarino, a quien concedía ventajas en el peso, se puede de valorar la perfomance de Aldrovandi.

Esta pelea que será a cinco rounds de 2 minutos será precedida por interesantes preliminares en los que participarán aficionados de prestigio, tales como Enrique Gómez, campeón de la ciudad de Buenos Aires, Tomás Berdú, Edgardo Navarro y otros.

He aquí el programa a desarrollarse:

Categoría liviano: Enrique Russo v. Armando Fumazzoni; Francisco Francés v. Justo Lascano.

Categoría pluma: Edgardo Navarro v. Tomás Berdú.

Categoría gallo: Aristóbulo Lapido v. Daniel López Medrano.

Categoría pesado: Luis Gasparini v. Humberto Rizzi.

Match de semiondo: Categoría mosca: Enrique Gómez (campeón de la ciudad de Buenos Aires) v. Fco. Magnelli (campeón del Boxing Club San Cristóbal).

Match de fondo: Categoría liviano: Pascual Bonfiglio (campeón panamericano) v. Juan Aldrovandi.

Mañana se realizará la carrera Rosario-Santa Fe-Rosario

De acuerdo con la información que hemos adelantado en otras ediciones, mañana se disputará la importante carrera automovilística organizada por el Club Gimnasia y Esgrima del Rosario, Automóvil Club Rosario y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe y a correrse sobre el recorrido Rosario-Santa Fe-Rosario.

Diez son los volantes que se han inscripto en la importante prueba, entre los cuales existen varios de reconocidos prestigios y que necesariamente darán margen a que la misma adquiera momentos de verdadera emoción.

El primer coche se largará a las 5 horas en punto, siguiéndole los demás en el orden que consignamos y con 5 minutos de diferencia.

Número 1, Juan Carlos Leiva, coche Ford.

No. 2, Raúl Riganti, coche Hudson.

No. 3, Antonio Gaudino, coche Hupmóbile.

No. 4, Edo. Estanguet, coche Bugatti.

No. 5, Alej. Giordano, coche Packard.

No. 6, Domingo Bucci, coche Hudson.

No. 7, Juan Galetto, coche Chevrolet.

No. 8, Marino Smith, coche Rugby.

No. 9, Ernesto Zanardi, coche Alfa Romeo.

No. 10, Any Other, coche Ford.

Club de Regatas Rosario

NATACION

El próximo festival de natación que organiza el Club de Regatas Rosario para el día 9 del corriente mes promete alcanzar lucidos contornos a juzgar por el gran número de inscripciones que están efectuándose.

Estas se aceptan hasta las 18 horas del día de hoy (miércoles 5 de enero), pasado cuyo término quedará definitivamente clausurado el registro respectivo.

Oportunamente daremos a publicidad el programa completo.

Dada la calidad y el número de los inscriptos, el festival, sin duda alguna, dará margen a una brillante demostración deportiva.

Es fácil que Etchepare juegue en Nacional

Bernardo Etchepare el hermano del back que juega en Riberas del Paraná, es muy probable que en la actual temporada integre el equipo nacionalista.

Así a lo menos lo dicen los "hinchas" del popular club de los "saltaítos" que aseguran que por algunas conversaciones que Etchepare ha tenido con Conti, del cual es íntimo amigo, le prometió su concurso.

De confirmarse la noticia, habría conquistado Nacional un elemento de excelentes cualidades, que fuera de toda duda reforzaría notablemente su primer equipo.

En febrero se iniciarán los campeonato de box para aficionados

SE DISPUTARAN BAJO EL PATROCINIO DEL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

A principios del mes de febrero, se iniciará la disputa de los campeonatos de la provincia de Santa Fe, para aficionados y en todos los pesos, organizados por el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario y a desarrollarse en su nuevo estadio situado en la calle Paraguay y Pasaje Centeno, de esta ciudad.

El solo anuncio de esta prueba, ha despertado considerable interés entre nuestros aficionados, muchos de los cuales se han anticipado desde ya a presentar su inscripción. Puede asegurarse que estos campeonatos lograrán un éxito completo por la cantidad y la calidad de los elementos participantes. En breve daremos mayores detalles a este respecto y publicaremos la reglamentación del certamen a desarrollarse.

Aún no ha quedado definido

Con el empate que se registró el último domingo en el partido que jugaron las segundas divisiones de Unión y Colón de Santa Fe, por la final del campeonato de esa categoría, suman a cuatro.

Veamos lo que dice un colega de la Capital de la provincia. al hacer el comentario previo al desarrollo del match:

"Pocas veces se da el caso que ha ocurrido con las segundas finalistas del campeonato de la Federación. El domingo empataron por cuarta vez en un encuentro realizado con el propósito de definir la posesión del título, no sin antes haber ofrecido un juego reñido y hasta cierto punto interesante.

"Si el Consejo de la Federación hubiera creído necesario terminar de una vez con esta dilatada disputa de todos los domingos, lo hubiera logrado con solo obligar a la prosecución del juego en tiempo suplementario hasta que el más capaz resultara vencedor. Pero en cambio, dejó librado ese procedimiento, que es práctica en todas partes, a la voluntad de los capitanes.

"Ahora se anuncia como muy probable que el Consejo resolverá declarar campeones a los dos equipos! Será—si ello ocurre—la primera vez que en una división existan dos campeones, o sea un título estirado

Orden del día de la Asamblea del 12 del Club Belgrano

1o.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2o.—Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al Ejercicio 1926.

3o.—Elección de seis vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Alberto Faccini, Atilio Balbi, Manuel P. Martínez, Lorenzo Fraquelli, José Farruggia y Juan M. Ciorda, por terminación de mandato; cinco vocales suplentes por un año y dos revisadores de cuentas en reemplazo de los señores Miguel Lamolla y doctor Zenón Arriaga, por terminación de mandato.

4o.—Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

5o.—Reforma del art. 28 de los Estatutos.

6o.—Consideración y estudio propuesta jira a Europa.

Art. 59 — La Asamblea quedará constituída dentro los treinta minutos de la hora fijada, con asistencia de los 2|3 de socios. Si no hubiese el número de socios fijados, la misma quedará constituída a la media hora subsiguiente con el número que asistiera.

Para asistir a la Asamblea y tener derecho al voto, los señores socios deberán encontrarse al día con Tesorería, a cuyo efecto deberán presentar los justificativos del caso.

Art. 28 — (Reforma): Para tener derecho al voto, en la elección de los miembros de la C. D. los socios deberán tener una antigüedad de tres meses como mínimo en la Institución.

José Gonzalez y Lucien Vinéz pelearán el 15

José González el excelente pugilista argentino que hace poco tiempo reapareciera obteniendo un significativo triunfo por knock-out sobre el francés Raymond Lefort, se ha comprometido con el Club Policial para disputar un match con el campeón de Europa Lucien Vinez, considerado como uno de los púgiles más científicos del mundo.

Esta será la última presentación que efectuará Vinez en nuestro país, habiendo realizado como se sabe otros dos combates anteriormente.

Por su parte el boxeador argentino ha comenzado ya su entrenamiento, que irá intensificando para llegar al peso de 68 kilos que es el límite que se estableció en el contrato.

Este match se disputará el 15 del corriente en el Parque Romano.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don JOSE G. RIOS, y VICTORIO VIALE, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 503. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituido, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mí: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario. 186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA KILMURRAY DE RATH, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN AGUSTIN VILLA o AGUSTIN JUAN VILLA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado para la publicación de los edictos.—Rosario, diciembre 21 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 205 21-29 en.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se ha dispuesto inscribir en el R. General como litigiosa la finca de propiedad del Sr. GUIDO RIVAROLA, sita en la calle Rioja No. 1765 ocupada por la señora Enriqueta L. de Garbagnati, cuya anotación se ha ordenado en los autos que sobre desalojo sigue el señor Guido Rivarola contra la señora Enriqueta L. de Garbagnati.—El feriado se encuentra habilitado a los efectos de esta publicación. —Rosario, diciembre 28 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 208 29 dic. 31 en.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial llama y emplaza a todos los que se de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimient de don José Scalege y Rosario P. o Pietromica de Scalese ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley, habiéndose habilitado la feria para esta publicación.

Rosario, diciembre 31 de 1926 — J. Dughera, secretario.

209 En. 3-6 Feb.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial dde la 4a. nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita y emplaza a doña DOMINGA VALLE, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue don Aníbal Passini, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento de los edictos, a segunda hora, para que la misma concurra a reconocer la firma del documento base de esta ejecución, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si la interesada no concurriera al Tribunal. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Lo que se hace saber a sus efectos. Se ha habilitado el feriado. — Secretaría, Rosario, diciembre 31 de 1926.—J. Dughera, secretario.

210 en. 5-6 feb.

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 118.812

GIMNASIA Y ESGRIMA

Diciembre 13 de 1926. — Pedro L. Arlasy Tomás Velles. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso No. 19.206.

en. 4-10

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 — ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 — Teléfono 0440

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16
RIOJA 1732 — TELEFONO 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1656 — Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 — ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1270 — Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1168 — Teléf. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 10 a 18
ITALIA 445 — Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 — Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 — Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 — Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
ITALIA 550 — Teléfono 21043

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 — Teléfono 3430

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 — Teléfono 6055

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1330 — Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 — Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
BUENOS AIRES 1042 — ROSARIO

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 — Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 — ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 — Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 — Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 — Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA — Teléfono 4593

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 — Teléfono 466·

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 — Teléfono 44802

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 — Teléfono 69224

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1064

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio
BALCARCE 637 — U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 — Teléfono 24322

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 805. ROSARIO
U. T. 0869

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 — U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 — Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 — Teléfono 6933

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo
T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. — SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 — SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 — SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE — SANTA FE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Graneros Nacionales, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 del corriente mes, a las 17.30 horas, en la calle Urquiza 1164, de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.—Deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 4o. ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1926.

2.—Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Pedro J. Figueroa Casas, Claudio Bermúdez y José M. Alsina, respectivamente por terminación de mandato, y del señor Miguel López, por fallecimiento.

3o.—Elección de Síndico.

Rosario, Enero 3 de 1927.

Francisco Roca
Vicepresidente

José M. Alsina
Secretario ad-hoc

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli
Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1903.
Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C/legal	Liras
Cunta corriente	1 %	—
A plazo de 30 días	1 ½ %	—
A plazo de 60 días	2 %	—
A plazo de 9 0 días	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.
Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.
Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés Los mayores de 5000 pesos, convencional.
Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:
En Caja de Ahorros . . . . 4 ½ %
En cuenta corriente . . . . . 2 %
En plazo fijo de un año . . 5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.
..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.
Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.
Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.
Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.
El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y prestamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.
Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.
Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.
EL GERENTE.

Del Escenario Turfístico

Probables competidores y montas para el domingo próximo

PRIMERA CARRERA

Premio "El Diario"—Dist. 1300 mts

1 CONTRACAO 55, C. Claverie.
2 DIAMANTINO 55, A. E. Irugaray ap.
3 LINIERS 53, J. Garrido.
4 PISOTON 53, A. F. Carugatti.
5 SHOUT 53, P. L. Grigera.
6 CITRON 52, E. Medina ap.
7 RECIARIO 53, H. Mansilla.
8 SALMERON 53, X. X.
9 SANTAFECINO 53, X. X.
10 OLOROSO 52, A. Gómez.
11 LLAMARADA 51, A. Milanesi ap
12 SECRETRIA 0, E. Santana ap.

SEGUNDA CARRERA

Premio "El Telégrafo"—Dist. 1200 metros

1 LOHENGRIN 55, P. L. Grigera.
2 QUICKFLYER 55, A. Chicharro (ap).
3 LEOTARD 55, H. Mansilla.
4 WERTHER 55, E. Santana.
5 CUSTODIA 53, E. Quinteros ap.
6 CUPARTELERO 52, S. Caro.
7 CONTRACAO 52, X. X.
8 PIMPON 52, L. Calcagno.

TERCERA CARRERA

Premio "La Unión"—Dist. 1600 mts

1 LINCOLEN 54, A. E. Irugaray (aprendiz).
2 SALVATODO 51, L. Calcagno.
3 MUGUET 49, X. X.
4 LICEO 48, E. Medina ap.
5 QUIRUSILLA 47, E. Santanaap

CUARTA CARRERA

Premio "Ultima Hora"—Dist. 1200 metros

1 PICARON 55, G. De Palma.
2 TEJEDOR 55, J. Ruiz ap.
3 WU LI CHANG 55, X. X.
4 PROFUGO 55, X. X.
5 RIGOLETTO 55, E. Medina ap.
6 BASTIAS 55, P. L. Grigera.
7 QUECA 53, X. X.
8 IDALIA 53, L. Calcagno.
9 OLDSANITA 53, X. X.
10 FERINA 53, J. J. Doval.
11 PUNTADA 53, S. Caro.
12 FRATELLINA 53, A. F. Carugatti.
13 DECEIT 53, A. Naselli.
14 RASETE 53, J. Garrido.
15 IPONA 53, A. Chicharro ap.

QUINTA CARRERA

Premio "Crítica"—Dist. 1300 mts.

1 RECELOSO 54, J. Garrido.
2 ALFEO 52, C. Claverie.
3 HALCON 49, X. X.
4 BEAUTIFUL 46, A. E. Irugaray ap.
5 PIMPOLLO 46, E. Medina ap.
6 F. T. 44, L. Calcagno.
7 CATALPA 41, E. Santana ap.

SEXTA CARRERA

Premio "La Epoca"—Dist. 200 mts

1 DELEGADO 9, J. Ruiz ap.
2 GIL BLAS 55, E. Quinteros ap.
3 TEJON 53, J. Garrido.
4 CHARIOT 50, D. Blanco.
5 CAMINANTE 50, A. F. Carugatti
6 PUÑAL DE ORO 47, E. Medina ap.
7 CAVOUR 47, L. Calcagno.
8 HALCON 45, X. X.
9 NIMBUS 44, A. E. Irugaray ap.

El premio clásico José Pedro Ramírez

Ha de alcanzar gran brillo la reunión hípica a realizarse mañana en 1 hipódromo de Maroñas, teniendo por base el premio que citamos en el epígrafe y comunmente conocido por el gran premio Internacional.

Es ésta la carrera más importante del turf uruguayo y en ellas se han encontrado siempre los mejores representantes de ambas márgenes del Plata.

Las caballerizas argentinas, tendrán sus mejores representantes en Rubens, Quemao y Picotazo.

Rubens, el hijo de Remanso y Mamita, que fuera batido por Quemao en el Gran Premio Nacional, a raíz de un percance sufrido en el transcurso de la prueba es el que más llama la atención, contando para esta carrera co nuna corrida de 2'35" en los 2500 metros.

Coldseeker, que era el que desde un principio se dijo que defendería los prestigios del cuidador Naciano Moreno, ha sufrido un percance que le obligó a no ser presentado en esta carrera.

Ha de defender sin embargo, con verdadero tesón sus colores el buen representante argentino y en esta carrera ha de conseguir una amplia rehabilitación en ste gran clásico.

El mejor representante de las caballerizas uruguayas, lo es sin vuelta de hoja Le Lancier, que corre en pareja con Gálico.

En esta yunta fían los turfman de allende el Plata, para derrotar a los campeones argentinos que intervendrán en la disputa de este premio Internacional.

La guardia vieja está representada en la gran carrera por Asteroide II, el gran hijo de Enero y Sevillana, que tantos y tan sonados triunfos obtuviera en las pistas de Maroñas y en las palermitanas.

Con respecto a la concurrencia oficial que asistirá a presenciar el desarrollo de ese importante premio, merece destacarse la del presidente de la República, ingeniero José Serrato; miembros del Consejo de Administración, cuerpo diplomático y la delegación del Jockey Club argentino. Además, como en años anteriores, en la tribuna de socios se hallará representada la mejor sociedad de Montevideo y Buenos Aires.

La delegación argentina.—

La delegación argentina del Jockey Club de Buenos Aires, que preside el señor Benito Villanueva, partió ayer con rumbo a Montevideo.

En un primer momento se dició que el señor Villanueva y el doctor Toribio Ayerza y señora partieran en el vapor "Giulio Cesare", y los doctores Alberto Julián Martínez y Tomás Juárez Celman, en el vapor de la carrera, pero debido a que el vapor "Giulio Cesare" llegara tarde, se resolvió que todos los miembros de la delegación partieran ayer en el vapor de la carrera.

Probables competidores y montas.—

RUBENS 53, R. Pelletier.
PICOTAZO 54, I. Leguisamo.
ASTEROIDE II 60, P. C. Moreno.
(LANCEIR 54, E. A. Díaz.
(GALICO 54, A. Pérez.
SCORPIO 54, A. F. Batista.
QUEMAO 54, O. Ruiz.

Rubens, como lo hemos dejado entrever en nuestros comentarios, es para nosotros el ganador de esta importante carrera.

Los demás aclásicos y sus probables competidores y montas.—

A continuación transcribimos los probables competidores y montas que intervendrán en algunos de los demás clásicos, que se disputarán en el llamado meetting de enero.

Enero 9.—Gran premio Benito Benito Villanueva. — 2500 metros:

Hermes 60 kilos, I. Leguisamo.
Picotazo 49 (dudoso).
Asteroide 57, Pedro C. Moreno.
Confidente 57, Eduardo Batista.
Puritano 56 Justino Batista.
Rubens 55, Ramón Pelletier.
Tagore 55, Francisco Arcuri.
Quemao 55, Olegario Ruiz.
Lancier 52, Esteban A. Díaz.
Gálico 48, (dudoso).
Riverista 50, Manuel Tapia.
Tropel 48, José Canal.
Scorpio 48, Antonio F. Batista.
Viejo Verde 48, Osvaldo Solari.
Sendero 48, X. X.
King Goal 48, Pedro Casella.

En esta prueba no serán presentados los siguientes animales: El Maestro 62 kilos; Goldseeker 57, Soplido 55, Trigal 52, Marón 51, Sucesor 48, Bonzo 48, Tribuno 48, Cygne 48 y Bicho Moro 48.

Enero 16.—Gran Premio Carlos Pellegrini, 1600 metros. Handicap limitado entre 62 y 45 kilos.

Gran Pillete, Juan R. Montero.
Caboclo, Olegario Ruiz.
Mi Coronel, Pedro Casella.
Santos Pérez, R. Pelletier.
Carolus, Máximo R. Lencina.
Quirquincho, Eduardo Batista.
Buena Ficha, (dudosa).
Remador, X. X.
H. S., (dudoso).
Adiós Amigo, X. X.

La campaña de Macón

El gran caballo argentino al vencer en el Gran Premio Pellegrini batió el record de sumas ganadas de Palermo. Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores **ofrecemos** a continuación la campaña íntegra de este estupendo ejemplar.

Temporada 1925.—

Debútó el 24 de febrero, en la carrera de no ganadores, sobre 900 metros, imponiéndose por un pescuezo a Benjuí y entrando más atrás Quinteiro y Fronda. Lo condujo el jockey Acosta y marcó 54" 2|5. Era favorito, 3 a 4. Premios $ 5000.

El 19 de marzo disputó el clásico General Lavalle, sobre 1100 metros y con $ 10.000 de premio. Batió a sus coetáneos Hermes, Mirto y Cals. Al primero de éstos por 2 1|2 cuerpos en 1'4" 4|5. Su cotización era 9 a 10.

Su tercer carrera la hace el 24 de mayo en el clásico Raúl Chevallier, sobre 1500 metros y con 10.000 pesos, más un objeto de arte obsequiado por el haras Ojo de Agua.

En esta carrera ganó por varios cuerpos a El Califa y Mirto, habiendo este último sufrido un serio accidente. Tiempo: 1'31" 1|5. Sólo pagó $ 2.30, lo que indica su abrumador favoritismo. Se despuntaba el tigre.

El 9 de agosto reaparece en la Polla de Potrillos, cuyo premio al vencedor alcanzó la suma de pesos 28.952.50, corriéndose sobre la milla. Se midió en esta carrera con algunos potrillos de porvenir y lo escoltaron: Pedantón, Zarpazo II, Aquiles y Navazio. Ganada por un cuerpo. Tiempo: 1'36" 1|5. Su cotización fué de 7 a 10.

Dos semanas más tarde, el 23 de agosto, cumple su anotación en el clásico Rivadavia sobre 2000 metros y con $ 16.715 de premio, venciendo por tres cuerpos a Soplido—que acaba de batir el recor de los 2000 metros—y a Lindero en 2'4" y 1|2. Dividendo $ 2.20.

El crack reposa hasta el 12 de octubre en que se corría el Gran Premio Nacional de $ 100.000 y un objeto de arte, que consagró a Macón en forma definitiva el as de su generación. El hijo de Sandal batió por 1|2 cuerpo a Zarpazo, entrando más atrás Hermes, Pedantón, Tagore y Gallipato, un lote selectísimo como se ve. Tiempre 2'36" 3|5 para los 2500 metros. Macón fué en pareja con Tagore y su cotización fué de 4 a 10.

El 15 de noviembre ejecuta una asombrosa perfomance. Se trataba del clásico internacional Carlos Pellegrini, sobre 3000 metros en el cual la mayoría de la selecta potrillada y algunos veteranos se le enfrentaron a peso por edad. Macón batió por 2 1|2 cuerpos a Pedantón; tercero arribó su compañero Tagore y los restantes fueron: Hermes, Frayle Muerto, Nota Alegre, Aga Khan, Zarpazo y Murmullo, para dar cuenta de este soberbio lote Macón batió el record de los 3000 con 3'6" pagando $ 3.15. Premios $ 50.000.

Ante la imposibilidad de poder batir al crack, el campo de los adversarios se cercena y así el 22 de noviembre disputando el Comparación sobre 2200 metros y con pesos 20.000 de premio, precede por 3|4 de cuerpo a Pedantón, arribando más atrás Hermes en 2'15" 4|5. Dividendo: $ 2.25.

Remata su campaña de 1925 en el clásico Benito Villanueva de $ 23.188 y sobre la milla, paseándose delante de Ordenanza y Ballenero, animales de escaso mérito, y que bajaron sólo por los demás premios. Por tal causa hubo de devolverse las apuestas ya que no alcanzaba ni un mísero sport de 5 centavos para cada boleto de Macón. Tiempo 1'37" y 3|5.

El resumen de esta temporada es como sigue: 8 clásicos y 1 carrera ordinaria con $ 263.855, sin conocer la derrota y habiendo hecho trizas a tanto espléndido elemento de su generación, y como la producción de 1926 ha resultado muy inferior a aquélla, el campo se hallaba plenamente allanado. Pero su salud no ha sido completa y por tal causa solo ha podido disputar este año cinco carreras, las suficientes para escalar el primer puesto.

Temporada 1926.—

En el presente año Macón ha ganado cinco clásicos. Esos clásicos fueron: el Premio Criadores Argentinos, el Gran Premio de Honor, el Ayacucho, el gran premio Carlos Pellegrini y Comparación.

En estas carreras Macón obtuvo más de $ 160.000, con los cuales bate el record.

Ejercicios de hoy

CANCHA CHICA

Pista pesada

PISOTON, Calcagno, y Salvatodo, Carugatti, 800 metros en 51".

ESFINGE, Medina, y Osse Anna, P. L. Grigera, 700 metros en 42".

CAMINANTE, Carugatti, 800 metros en 54".

LOHENGRIN, Grigera, 600 metros en 39" 2|5.

BUEY CORNETA, Ledesma, 600 metros en 39" 2|5.

PIMPON, Calcagno y Chariot, Blanco, 700 metros en 44" 2|5.

RECIARIO, Mansilla, 600 metros en 40" suave.

DECEIT, peón, 600 metros en 39' 3|5.

COMENDADOR, Caro, 600 metros en 37".

CATALPA, Santana, 500 metros en 37" a palo errado.

OLDSANITA, Mernis, e Irineo Garrido, 500 metros en 31" 3|5.

MARIPOSA, Caro 500 metros en 32" (2 años).

JAGUAR, Claverie, 600 metros en 40".

IDALIA, Calcagno, y Gran Canalla, peón, 600 metros en 40" a voluntad.

INDICADO, Gómez, 500 metros en 30" 2|5.

CUARTELERO, Caró, 500 metros en 31" 3|5.

IPONA, Chicharro, 800 metros en 53".

QUICFLYER, Chicharro, 800 metros en 53".

GIL BLAS, Grigera, 500 metros en 34" de segunda vuelta.

COPINA, Irugaray, 600 metros en 39".

TRAMPOSO, Quintero, 600 metros en 41".

Declaración de forfait

Premio "El Diario" — 1300 metros — Comisario, Madrugada.

Premio "Ultima Hora" — 1200 metros — Gran Canalla, La Soleá, Mi Orbit, Ta Bouche.

Premio "Crítica" — 1300 metros — Amato, Delegado, Gil Blas, Leñador, Werther.

Premio "La Epoca" — 2000 metros — Alfeo, Bambino, Pimpollo, Sagitario, Salvatodo.

Eliminados

Premio "El Diario" — 1300 metros — Cotorro.

Premio "La Epoca" — 2000 metros — Jaguar.

Avisos del día

s. s. MONT EVEREST

Vapor francés procedente de Marsella y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Airesal vapor Chaco entrado al puerto el día 30 de Diciembre de 1926 descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del código de comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 7 de Enero de 1927 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.

Los Agentes, Dodero Hnos. Ltda.
Enero 5

s. s. PINCIO

Vapor italiano procedente de Marsella y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Chaco entrado al puerto el día 30 de Diciembre de 1926 descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del código de comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 7 de Enero de 1927 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.

Los Agentes, Dodero Hnos. Ltda.
Enero 5

s. s. CEYLAN

Vapor francés procedente de Havre y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Roma entrado al puerto el día 3 de Enero 1927 descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del código de comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 7 de Enero de 1927 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.

Los Agentes, Dodero Hnos. Ltda.
Enero 5

s. s. MARSLAND

Vapor inglés procedente de Liverpool y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Arapey entrado al puerto el día 31 de diciembre de 1926 descargó en el nuelle fiscal de la primera sección depósito No. 19.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del código de comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 7 de Enero de 1927 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.

Los Agentes, Dodero Hnos. Ltda.
Enero 5

Rosario, Miercoles 5 de Enero 1927

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Informaciones Obreras

Los gráficos realizaron asamblea anoche

Conforme estaba anunciado se llevó a caba anoche la asamblea de los obreros gráficos en el local de la Cortada Ricardone No. 44.

Presidió el acto el compañero Martínez, a continuación se aprobó el acta anterior.

El presidente dió cuenta de la actuación de la comisión administrativa durante el período de los tres meses últimos y del estado en que se encuentra el conflicto con la casa Antoniazzi, manifestó que el personal despedido ha sido suplantado por obreros libres, pero que, a pesar de eso, la C. A. sigue preocupándose por la suerte de los compañeros en huelga.

A continuación se pasó a elegir la nueva comisión administrativa, siendo electos para constituirla los obreros Melero, Cordobese, Hernández, Dante, Martínez y Luna.

Ascaso, Durrutti y Jover

Un estado de efervescencia cada vez más intenso se nota en el ambiente obrero argentino, con motivo de la extradicción a todas luces injustificada que solicitó el Gobierno de este país a su similar de Francia. Pero donde más se ha hecho sentir el peso de la opinión pública, ha sido precisamente en Paris, donde se ha hecho carne hasta en el ambiente parlamentario, de que la extradición no debe concederse de ninguna manera toda vez que los delitos que se les acredita a los presuntos culpables no han tenido comprobación alguna.

En la Cámara de Diputados, los grupos de la izquierda continúan activamente su campaña contra la extradición solicitada por la Argentina, de los libertarios españoles Ascaso, Durrutti y Jover, a quienes la policía de Buenos Aires acusa de la comisión de varios delitos importantes.

La Federación Gráfica Bonaerense se solidariza con los compañeros de Rosario

La seria y auténtica entidad gráfica obrera de la Capital Federal — que tantas veces ha dado muestras de cordura y de buen gremialismo— ha hecho llegar a la Unión Gráfica Rosarina, su palabra de estímulo y de solidaridad.

Por su intermedio llegará la voz de alarma a todos los compañeros de la República, que, sorprendidos en su buena fe pueden servir a los intereses de la casa Antoniazzi actualmente en conflicto con los gráficos.

Los obreros norteamericanos ante el seguro

De un estudio hecho por el doctor Ritzman, sobre las condiciones de trabajo y seguridad obrera, se desprende de una manera clara y convincente la situación de privilegio en que se encuentran los asalariados del Norte, con respecto a sus congéneres uropeos y sudamericanos.

Aquí nos hace falta legislación y después quien la haga cumplir.

La fuerza de la solidaridad obrera

Bello gesto de los trabajadores americanos

Desde hace tiempo, el gobierno imperialista de Coolidge, viene entrometiéndose en la vida interna de los Estados centroamericanos.

Pero el que más temores le ha inspirado ha sido el Gobierno de Méjico que desde que asumió el poder llevado por el voto obrero, procedió con mano firme contra el capitalismo yanki que tenía trustificada la industria del petróleo.

Desde entonces, los amagos de irrupción militarista en territorio mejicano, eran frecuentes.

Lo cual quiere decir con palabras claras, que tras el capitalismo están siempre las bayonetas para su defensa incondicional.

En la presente emergencia, en actitud el Gobierno yanki para empuñar el máuser, la más fuerte organización de los trabajadores norteamericanos, la Federación Americana del Trabajo, se ha puesto de pie enérgicamente y en gesto viril que mucho la honra, ha dirigido un vibrante manifiesto al pueblo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

"Los Estados Unidos no debe preocuparse de determinar cuáles son las leyes que deben regir al pueblo mejicano, ni deben erigirse en censores de las obligaciones de Méjico hacia los extranjeros que invierten sus capitales en aquella República.

Agrega el manifiesto que la Federación Americana del Trabajo se opondrá a que Estados Unidos emplee la fuerza para obligar a Méjico a reconocer las reclamaciones inseguras o injustas de ciudadanos norteamericanos, cuyo único interés reside en la explotación del pueblo y de los recursos de la Nación que los hospeda.

Es un principio universalmente reconocido—termina diciendo el manifiesto—que el emigrante debe respetar las leyes del país que habita, y esto es sobre todo aplicable a los que adquieren tierras y franquicias por medios ilegales o en combinación con otros gobiernos y en contra de la voluntad del pueblo que los hospeda".

La Confederación Obrera Argentina ante el abandono del trabajo

Normas claras que deben imitarse

Los trabajadores que combaten sin organización y sin ninguna experiencia de las luchas gremiales, suelen plantear conflictos de buenas a primeras, sin contar con otros puntos de apoyo para su movimiento reivindicatorio que los entusiasmos del primer momento. La solidaridad obrera, que debe ser férrea y estar asentada sobre bases bien sólidas, apenas si tiene en tales estallidos, débiles raíces; la disciplina sindical, factor tan decisivo, no desempeña en ellos el principal papel que normalmente juega en la acción eficiente del gremialismo; los recursos pecuniarios con que tienen que afrontarse las exigencias perentorias que se presentan en el transcurso de la lucha, no se conocen por esos románticos combatientes; la situación de la industria, la escasez o abundancia de brazos en el gremio, etc., que pueden influir grandemente en el triunfo o la derrota, son cosas que no merecen mayor estudio por parte de esos instintivos batalladores, que creen que basta tener razón y entusiasmo para vencer a poderosas empresas capitalistas que están ligadas entre sí y que cuentan con los aliados que les proporciona el "vil metal".

Producidos en semejantes condiciones, no es de extrañar que esos movimientos improvisados tengan generalmente un resultado que no es el que se espera por sus iniciadores y el que contribuye al engrandecimiento de los sindicatos obreros. Si algunos de ellos llegan a alcanzar el triunfo, es en la forma precaria que puede imaginarse ante la evidencia de que no existe la organización obrera que resguarde las conquistas obtenidas.

Ese mal de la improvisación, no sólo está difundido entre los obreros desorganizados, sino que afecta también a mudhos gremios donde existen síndicatos de trabajadores, en lo sque, por imprevisión o por adoración de fórmulas "avanzadas" (cuando en realidad no son más que primitivas), no se determina ninguna regla básica para la declaración de la huelga u otra lucha colectiva.

Aunque resulte una anomalía inconcebible, aún existen en nuestro país algunas organizaciones gremiales donde los consejos directivos declaran la huelga a empresas o establecimientos que ocupan centenares de obreros, sin que la mayoría de éstos se haya pronunciado previamente en ese sentido y en la forma regular y responsable que corresponde a movimientos espontáneos y conscientes; como existen, también, grupos de agremiados que por motivos inmediatos y que les afectan exclusivamente a ellos, se arrogan la facultad de plantear por sí solos conflictos que envuelven fatalmetne a toda la organización de la que forman parte aquéllos; es decir, minoría de obreros que inician por su decisión exclusiva una lucha que se ven obligados a secundar por solidaridad los demás trabajadores que constituyen la mayoría del gremio o del establecimiento respectivo, quienes desempeñan así el papel de cooperadores "designados",... y muchas veces "resignados", que no actúan en la emergencia con el vigor de soldados animosos y esforzados que accionan por su propia y francamente expresada voluntad.

Contra eas prácticas indeseables y que no reúnen las garantías de seriedad que deben revestir los actos de la organización obrera normal y estable, ha reaccionado la Confederación Obrera Argentina, estableciendo la siguiente regla:

"La huelga por cualquier causa que sea cuando deba declararse por una organización adherida a la Confederación deberá hacerlo en asamblea en la que tengan libre acceso todos los obreros asociados a la organización.

La votación deberá hacerse por medio de boletas. Si la resolución no tuviera la mayoría absoluta de los cotizantes al corriente con la caja, deberá someterse al voto general de los mismos a fin de obtenerla".

Cabe confiar en que los trabajadores de todos los gremios han de reflexionar sobre el particular, tomando debida nota del procedimiento tan correcto y claro consagrado por la carta orgánica de la C. O. A.

No es lógico, ni razonable, ni conveniente, que la participación de centenares de obreros en conflictos muchas veces de larga duración, dependa del arbitrio de insignificantes minorías de agremiados más o menos de simples acuerdos de comités directivos.

Los huelguistas de la Cía. Mihanovich continúan con el mismo entusiasmo del primer día

Los trabajadores navales de la citada empresa, continúan firmes en sus puestos de lucha, con el pleno convencimiento de que el triunfo está cercano.

Ni un solo hombre de los astilleros de la Compañia Mihanovich, ha flaqueado de sus convicciones del primer momento a pesar de los emplazamientos para la vuelta al trabajo.

Los trabajadores han sido avisados nuevamente, de que se les espera en los talleres hasta el 10 de enero, después de cuya fecha los huelguistas serían declarados cesantes, procediéndose a efectuar una rigurosa selección de los que se presenten al trabajo.

Esta "nueva" intimación patronal ha caído en el vacío, persistiendo el espíritu de que la solución debe ser decorosa.

El ánimo combativo de los obreros en conflicto no ha decaído en ningún momento; es general entre ellos el convencimiento de que la compañía tendrá que deponer su intransigencia si desea que termine la paralización quqe actualmente reina en sus talleres y se reanude en éstos las actividades productivas.

Conociendo la disciplina sindical que acostumbran a observar los constructores navales, no es de extrañar que hasta la fecha, a pesar de los repetidos requerimientos de la dirección de la compañía, ninguno de ellos se haya prestado a traicionar la causa colectiva.

De modo, pues, que los huelguistas se mantienen, en la más completa unión y dispuestos a no doblegarse a la imposición capitalista.

El mitín de hoy

Conformes anunciamos en nuestra edición de ayer, hoy se llevará a cabo un mitin patrocinado por la Federación Obrera Local Rosarina en la intersección de las calles Callao y Rivadavia.

El acto dará comienzo a las 17.30 horas.

Grata noticia para el mundo obrero

BERLIN, enero 3 (U. P.)—La policía de la ciudad de Essen ha confirmado la noticia de que el súbdito alemán Vanlaar se ahorcó en la celda de la prisión donde había sido encerrado a raíz de su detención el día de Navidad, por sospecharse que había divulgado a Francia algunos secretos industriales de la casa Krupp.

Se anuncia que Vanlaar era uno de los directores de la casa Krupp.

¡Cuánto daríamos para que los traficantes de armas se eliminaran sólos como en el presente caso!

Dejarían los obreros de matarse mutuamente.

Decreto poniendo en vigencia el presupuesto

Visto que el H. Concejo Deliberante no ha comunicado hasta la fecha la sanción del Presupuesto General de Gastos, Ordenanzas de Impuestos y Cálculos de Recursos que ha de regir el desenvolvimiento de la Comuna en el año en curso, no obstante haberse enviado en su oportunidad el proyecto respectivo, habérsele incluído el mismo en las sesiones de prórroga y hacérsele figurar finalmente como uno de los puntos más importantes en tratar y resolver en las sesiones extraordinarias a que fué citada dicha Honorable Corporación, según así consta del Decreto de este D. E. fecha 1o. de diciembre del pasado año 1926 y considerando:

Primero — Que entre las atribuciones y oligaciones impuestas por la Ley Orgánica Municipal al jefe del Departamento Ejecutivo existe la de "en general tener a su cargo la atención de todo lo relativo al régimen municipal en su calidad de Intendente" según expresamente lo dice el artículo 35, Inc. 27 de la Ley rácter de administrador de la comuna y de responsable en todo lo relativo al régimen municipal. (Art. 35, Inc. 9 y 27 de la L. O. M.), tiene la obligación de dictar las resoluciones pertinentes a fin de que afrontar los servicios públicos y de más finos de utilidad general para que está institucionalmente constituída.

Por tanto de acuerdo con lo que establecen los artículos 32, Inc. 12 y 39 de la Ley rgánica Municipal, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o. — Declárase en vigencia para el presente ejercicio el Presupuesto General de Gastos, Ordenanza de Impuestos y Cálculos de Recursos que ha regido durante el año 1926, con las modificaciones de carácter permanentes sancionadas por el H. Concejo Deliberante en el transcurso de dicho año.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

FOOTBALL

C. Rosario Central

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO

(CONCLUSION)

De la subcomisión de atletismo

Art. 74 — La subcomisión de atletismo se compondrá de cinco miembros, entre los cuales eligirán un presidente, un secretario y tres vocales.

a) Llevar un libro de actas en el subcomisión de atletismo, las siguientes.

a) Llevar n libro de actas en el que se asentarán todas las deliberaciones de la subcomisión.

b) Llevar un registro de atletas que intervengan en representación del club, haciendo constar las perfomances de los mismos en los diversos torneos, ya sean internos u oficiales.

c) Organizar torneos internos de atletismo, recabando la correspondiente autorización de la Comisión Directiva.

d) Designar los atletas y las pruebas en que los mismos intervendrán en los torneos en que la Institución participe.

e) Vigilar que todos los atletas que intervengan en torneos oficiales se encuentren encuadrados dentro de las disposiciones de los Reglamentos de la Federación Atlética Argentina a la que se encuentra afiliado este club.

f) Confeccionar las fichas y licencias de atletas para remitirlas a la Federación Atlética Argentina previa conormidad de la Comisión Directiva.

Art. 76 — El club proveerá de todos los útiles de atletismo a los efectos de la práctica exceptuando los equipos que deberán ser proveídos directamente por los atletas.

Art. 77 — El uniforme se compondrá de pantalón blanco corto y camiseta sin mangas a rayas angostas y verticales con los colores distintivos del club.

Art. 78 — Todos los deterioros ocasionados intencionalmente serán castigados con las penas establecidas en los Reglamentos generales, debiendo quien los ocasiones cargar las reparaciones de los daños causados.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Accidentes a jugadores

Art. 79 — Todo jugador de football que sufriere algún accidente durante el desarrollo de partidos en que intervinieren en representación del club deberán comunicarlo por escrito a la Comisión Directiva dentro de las24 horas de ocurrido éste.

Art. 80 — El club proveerá de asistencia médica, farmacia y gastos de hospitalización en los casos debidamente justificados y que se hubiere llenado el requisito establecido enel artículo anterior.

Art. 81 — El club reembolsará, previa justificación del monto, los jornales perdidos por jugadores a raíz de accidentes, en la siguiente forma:

a) Durante los dos primeros días con el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del jornal que percibiere el jugador.

b) A partir del tercer día y hasta los sesenta como máximum el club abonará el importe íntegro de los jornales perdidos debiendo contarse al efecto del pago desde la fecha del aviso.

Disposiciones varias

Art. 82 — Si por inadvertencia u olvido quedara sin reglamentar cualquier sección de las existentes actualmente en el club o de la que en adelante pudieran crearse, queda facultada la C. D. para su reglamentación.

Art. 83 — Queda igualmente facultada la C. D. para agregar al Reglamento de cada sección, los artículos que la práctica demuestre ser necesario para su complemento, los cuales deberán ser sometidos a la aprobación de la primera asamblea ordinaria que se efectuare.

Art. 84 — El presente Reglamento Interno deja sin efecto todos los que existiesen hasta la fecha.

El Dr. Gonzalez Sabathié se hizo cargo de la presidencia del Colegio de Abogados

Realizadas por parte del secretario del Colegio de Abogados, doctor Juvenal Machado Doncel, las gestiones tendientes a lograr el retiro de las renuncias presentadas por el presidente y vice de la institución doctores Ortíz y González Sabathié, se ha conseguido el retiro de la de este último, pero no de la del doctor Ricardo Ortíz.

Por lo tanto, el Dr. Sabathié se ha hecho cargo de la presidencia del Colegio.

En breve se citará a una asamblea general, para resolver en definitiva estos asuntos.

El Instituto N. de Técnicos del Vestido celebra asamblea

El Instituto Nacional de Técnicos y Enseñantes del Vestido, el 9 del corriente, a las 9 horas, celebrará asamblea extraordinaria para elegir los miembros que compondrán el nuevo Directorio.

A las 10 horas del mismo día se procederá al sorteo de la máquina de coser y bordar que se rifa a beneficio del mismo Instituto. Los poseedores de números pueden presenciar dicho acto en el local social Av. Pellegrini 1119.

No se consideraron ayer las propuestas para el nuevo edificio de la Bolsa de Comercio

A pesar de lo que se anunciara, el Directorio de la Bolsa de Comercio no consideró ayer las propuestas presentadas para la construcción del nuevo edificio de la Bolsa de Comercio, que como se sabe, se levantará en la intersección de las calles Córdoba y Corrientes.

Las propuestas fueron pasadas al director de la obra quien hará de ellas un prolijo estudio.

Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

A las 18 y noche platea 0.60. "Los enredos de Anatolio", por Agnes Ayres y Wallace Reid.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18 y 15. (0.60). Extraordinaria. "El pirata negro", la creación más completa de Douglas Fairbanks.

Noche a las 21 (0.60). "Pathé Journal", "La pista de la locura", estreno por Kenneth Mac Donald. "El pirata negro", film producido todo en colores. Una verdadera joya cinematográfica.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar 0.40. "El príncipe", "Apúrese doctor", "Siendo profeta en su tierra", 7 actos, notable comedia Metro Goldwyn por Viola Dana y David Butler.

Noche 0.40. En un rincón de Turquía", "Noche de ópera", "Ahí va ella", "La cola del león", "Siendo profeta en su tierra", 7 actos por Viola Dana "El príncipe", "Apúrese doctor".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45 "Viviana", 7 actos, por Camila Quiroga. En escena "Misia Pancha la brava". Platea 0.80.

A las 21. Platea 0.80. "Prisionero de las nieves", 7 actos por House Peters. "Viviana", 7 actos por Camila Quiroga. En escena, "Misia Pancha la brava".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70 (dos orquestas) "El gato y el mono", cómica. "El pasado", magnífica comedia dramática en ocho actos por Gaston Glass, Ligia Golconda y Herbert Rawlinson. Especial estreno Rialto. Reparto de juguetes a todos los niños. En escena dos debuts, Fred y Dick Landon, atracción acrobática cómica, y Gina Vergani, celebrada cantante lírica italiana.

Noche 0.90 (dos orquestas.) "El gato y el mono", cómica; "Noticiario Fox", estreno, "La llama" drama en siete actos por Germaine Rouer y Charles Vanel, estreno. "El pasado" por Gaston Glass especial estreno. En escena dos debuts, Fred y Dick Landon, acróbatas cómicos y Gina Vergani, cantante lírica.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18 y 10 (0.50) y noche "Pathé Journal", y el soberbio estreno dramático "Silencio", en que el amor y el sacrificio subliminizan el gesto de un hombre, por Vera Reynolds, Jack Mulhall, Virginia Pearson y Henry Warner.

EMPIRE THEATRE

Familiar y noche 0.80 "El fantasma de la Opera", 10 actos. Extraordinaria producción Jewell por Lon Chaney y Mary Philbin.

Mañana: Notable estreno Artistas Unidos "Socios por segunda vez", por Alexander Carr.

EDEN PARK

Av. Pellegrini 1235. Teléf. 22051. Espectáculos teatrales y novedosas atracciones. Gran orquesta típica dirigida por el maestro Paladini D' Domenico. Espléndido servicio de bar a precios populares.

Gran éxito de la compañía argentina de dramas, comedias y sainetes Eduardo Ricart.

A las 22 horas: "El huésped de la media noche", 4 cuadros. Entrada general $ 0.50. (Con derecho a todos los espectáculos).

ROYAL PARK

Cine teatro de verano. — Arroyito. Día popular. "El mar encantado", por Earle Williams Fox. 60 partes. Por la compañía Valentini-Ramentol-Prada, "El tano de la gran cuestión". Sainete. Mañana dos funciones.

PARK JAPONES

San Martín 3850. Teléfono 7990. El mejor parque de atracciones. Esta noche espectáculo excepcional con la presentación de la troupe de baires rusos "Los Turgenoff", número contratado directamente en Europa. "La Cuyanita", artista internacional del Maipú y Porteño de Buenos Aires y otros números de gran interés.

Entrada al Park con derecho a una atracción 0.30 cts. Entrada al Park con derecho al teatro y a una atracción 0.60 cts.

CINE LIBERTAD

Güemes 2344.

Sección familiar: "Absalón se casa", cómica, 20 partes; "La ciudad hermosa" (extraordinaria), 70 partes, por Richard Barthelmes y Dorothy Gish, emocionante comedia dramática; "Cazadores de patos", comedia, 40 partes.

Sección noche: "Absalón se casa", 20 partes; "Prisioneros del amor", 60 partes; "La ciddad hermosa", 70 partes; "Cazadores de patos", 40 partes.

CINE PARK ALBERDI

Hoy a las 21 horas llegarán los Reyes Magos y repartirán juguetes a los niños que concurran. "Vengan za justificada", drama de cow-boys por Nealt Hart; "Corazones luchando", drama en 7 actos por Isa Marse.

Los martes se obsequiará con el boleto de entrada de mayores, una rifa de un auto Rubbi.